



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

Integración Social

DIRECCION TERRITORIAL

**PROYECTO 504 “PARTICIPACION Y REDES
SOCIALES PARA ESCUCHAR LAS VOCES RURALES Y
URBANAS PARA LA RESTITUCION Y GARANTIA DE
LOS DERECHOS”**

2008- 2012

Bogota D.C; Junio 20 de 2008

Tabla de contenido

1. Identificación del problema o necesidad
2. Antecedentes y descripción de la situación actual
3. Localización geográfica
4. Población y zona afectadas y/o grupo objetivo
5. Objetivos del proyecto
6. Indicadores del objetivo
7. Planteamiento y selección de alternativas
8. Descripción del proyecto
9. Metas del proyecto
10. Presupuesto por meta
11. Beneficios del proyecto
12. Costos y fuentes de financiamiento
13. Indicadores de evaluación ex-ante del proyecto
14. Aspectos institucionales y legales
15. Aspectos ambientales
16. Sostenibilidad del proyecto
17. Datos del responsable del proyecto

18. Anexos

PROYECTO 504 “PARTICIPACION Y REDES SOCIALES PARA ESCUCHAR LAS VOCES RURALES Y URBANAS PARA LA RESTITUCION Y GRANTIA DE LOS DERECHOS” 2008- 2012

“...En el proyecto de Participación y Redes Sociales Debemos profundizar nuestras capacidades de escuchar, sentir, de articularnos y juntos hacer visible el silencio urbano- rural que grita desde voces diversas en la ciudad, demandando la restitución de los derechos, la garantía de derechos...”

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La atención de las personas en situación de vulnerabilidad y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la “Bogotá Positiva: por el derecho a la ciudad y a vivir mejor”, y constituye la carta de navegación institucional de Distrito Capital de Bogota para el periodo 2008-2012.

La Protección y Garantía de los derechos fundamentales se constituyen en el eje central de la política pública y especialmente hace énfasis en la necesidad de la Integración de las poblaciones con fragilidades sociales en la ciudad, por el derecho a gozar de una vida en dignidad.

El plan se enmarca en el mandato constitucional, Artículo 13:” El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará las medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias **de debilidad manifiesta** y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”¹

El numeral **8** de las 12 apuestas², denominado: **Participación y redes sociales**, donde se anota que: “existe una organización y participación social débil, donde los nuevos liderazgos se invisibilizan por el tradicional manejo del poder y por los altos niveles de desconfianza por parte de la comunidad frente a algunos espacios de participación, debido al precario conocimiento y apropiación de derechos que se refleja en:

- i) Los bajos niveles de formación y capacitación de diferentes grupos poblacionales (adultos, niños-as, formadoras-es, familias);
- ii) La ausencia de una estrategia de coordinación efectiva que garantice el cumplimiento de compromisos y la continuidad de la acción interinstitucional articulada y orientada a la implementación de las políticas sociales en correspondencia con las necesidades de cada una de las veinte localidades”³

Si bien la anterior administración avanzó de manera significativa en la construcción de política social dejando una línea de base en la Secretaria, para continuar el proceso, la actual Administración tiene el objetivo de profundizar este modelo de participación social por el que optó la ciudad desde el 2003, como uno de los ejes centrales de este plan.

¹ Art. 13 Constitución Política de Colombia

² Propuesta del Sector de Integración Social en sus 12 apuestas para responder a los compromisos adquiridos por el Alcalde mayor, consignados en el plan de Desarrollo Distrital. Elementos básicos ya diseñados por el proyecto Tejido Local para la Gestión Social en “Bogota Sin Indiferencia

³ ibidem.

Para llevar adelante esta responsabilidad, es importante fortalecer la Secretaría de Integración Social, y en especial su proyecto de Participación y Redes Sociales, desde su quehacer político, social y humano, que permitan mayor efectividad en los procesos y para que sus propuestas se centren en el desarrollo humano individual y colectivo, posibilitando a los ciudadanos y ciudadanas *“llevar la vida que consideran más deseable y ser agentes de su propio desarrollo y el de la comunidad y el territorio que habitan”*.⁴

Es claro en la esencia del Plan de Desarrollo Distrital “Bogota Positiva; para vivir mejor 2008-2012” su interés por consolidar y fortalecer los procesos de participación y organización social y comunitaria y su incidencia en las políticas públicas encaminadas hacia el desarrollo integral de la ciudad. Sin embargo para emprender esta importante acción se requiere reconocer lo que las comunidades y la Institucionalidad han avanzado y las limitaciones que se presentan actualmente.

Para hacer posibles los mandatos en el Plan de Desarrollo el problema del que parte la formulación del Proyecto 504 “participación y redes sociales” de la Secretaria Distrital de Integración Social” es: *Bogota es una ciudad diversa que se desenvuelve en contextos sociales e institucionales restringidos y desarticulados, generando la instrumentalización de la participación; falta de credibilidad e individualismo de los liderazgos comunitarios y la débil capacidad para la asociatividad y su articulación en redes, con escasos recursos para el emprendimiento de las personas, grupos y organizaciones; que limitan el acceso en la toma de decisiones y el goce efectivo de los derechos.*

Este problema enmarca tres escenarios o nodos problemáticos con respecto al ejercicio de la participación en la ciudad, la **instrumentalización de la participación**, la **falta de credibilidad e individualismo de los liderazgos comunitarios** y la **débil capacidad para la asociatividad y su articulación en redes**; nodos problemáticos reflejados a partir de las siguientes **causas**:

- Espacios de participación institucionalizados, más no reconocidos ni legitimados por los actores que asisten a los mismos.
- Dispersión en procesos de formación política que desgastan la participación para los cambios que la ciudad requiere.
- Débil participación ciudadana porque en muchas ocasiones se torna no decisoria frente a los asuntos públicos.
- Falta de reconocimiento a las particularidades Locales y a los desarrollos logrados desde las bases comunitarias.
- La Institucionalidad trabaja con un enfoque en servicios asistencialista y no bajo un enfoque de derechos.
- Las acciones desde un enfoque social se ha centrado en suplir necesidades con menos impacto en el desarrollo social.
- Existe un conjunto de violencias económicas, políticas y sociales que impiden el ejercicio democrático de la participación.

⁴ Propuesta Sector Integración Social, tomado de Amartya Sen, Libertad y desarrollo.

- Priman los intereses individuales de los líderes tradicionales en detrimento en la construcción del bien público.
- Existe una cultura política dominante que delega en terceros el ejercicio del poder en la toma de decisiones.
- En Bogotá existe una baja participación significativa que no permiten la construcción de estructuras hacia el cambio.
- Existen mecanismos hegemónicos que seleccionan y privilegian la participación.
- Hay una estigmatización territorial que limitan la participación y el dialogo interlocal.

Las consecuencias que esta generando el problema, sus incidencias y el riesgo que se presenta en caso de no emprenderse alguna acción de mediano y largo plazo incrementaría los siguientes **efectos** en la ciudad:

- Falta de credibilidad en los líderes y en las instituciones (en donde se genera falta de articulación entre la ciudadanía y las instituciones).
- Imposibilidad de medir y dar cuentas de impactos y avances en el desarrollo de la participación ciudadana.
- Imposibilidad de desarrollar la Gestión Social Integral de las políticas públicas por la desarticulación y atomización tanto de las entidades y las organizaciones sociales.
- Estandarización y focalización de necesidades lo que conlleva a la inequidad.
- Desconocimiento de la cotidianidad y territorios de la ciudad, impidiendo construcción colectiva.
- Existe un esquema que fortalece la democracia representativa dejando de lado la democracia participativa, lo que genera ceder a otros la capacidad decisoria y de participar sobre los hechos que los afectan como ciudadanos.
- Indiferencia, apatía, insensibilidad social (comunidad e institucional).
- Continuidad de liderazgo tradicional vs. Surgimiento de liderazgos alternativos.
- Intolerancia, discriminación a las formas diversas de participación.
- Miedo.
- Desconocimiento de los espacios de participación por parte de las organizaciones generándose inconformidad y molestias.
- Limitada asociatividad, bajo desarrollo de capital social, bajo emprendimiento productivo.

- Tensión en la relación entre el estado e iniciativas ciudadanas que impiden el trabajo conjunto.
- Baja incidencia de las organizaciones en las políticas públicas.

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En Colombia, en la década del 80, en el marco de la expedición de leyes que propician la descentralización política y administrativa, la participación ciudadana comienza a tener mayor fuerza en la vida pública⁵. Este proceso se afianza con la expedición de la Constitución Política de 1991, que consagra la participación como un derecho fundamental de los ciudadanos y las ciudadanas.

La Contraloría de Bogotá, en un estudio realizado sobre participación ciudadana afirma que el paso de la Constitución del 86 a la del 91, manifiesta el cambio de una democracia representativa a una participativa⁶, la cual demanda ciudadanos y ciudadanas conscientes del ejercicio de su ciudadanía y deliberantes frente al quehacer de lo público. En este sentido se puede entender que es desde la participación y el fortalecimiento de las redes sociales, es en donde se pueden generar las condiciones y relaciones propicias para la participación activa y deliberante de la ciudadanía. En este mismo orden de ideas se puede establecer que se requiere de una mayor consolidación de la organización social, el cual según lo han demostrado algunos estudios realizados por la CEPAL⁷.

Los diversos análisis realizados sobre la materia⁸, muestran que aún es insuficiente en Colombia, y en particular en Bogotá, la construcción de ciudadanía, la participación ciudadana y la organización social, lo cual requiere de cambios cualitativos en el ejercicio ciudadano y en el desarrollo socio - económico, cultural y político de la ciudad. Así mismo, como se verá más adelante, no es suficiente la mirada desde la sociedad civil, también es necesario ver la articulación que tiene ésta con la institucionalidad, en términos de las relaciones de confianza y credibilidad que se construyen entre unos y otros.

Si bien la Constitución Política de 1991 hace efectivo el derecho a la participación ciudadana mediante la creación de múltiples mecanismos de participación, Velásquez y González identifican en el 2003 aproximadamente 43 distintas instancias de participación y hoy superan las 50, encuentran que aunque la Constitución propició importantes avances, su posterior

⁵ www.foro.org.co Fabio Velásquez C. y Esperanza González R., *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*, Fundación Corona, Fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Banco Mundial, Cider - Universidad de Los Andes, Corporación Región, Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia, Fundación Corona, Bogotá, 2003. P. 18. pdf.

⁶ www.contraloriabogota.gov.co Contraloría de Bogotá, PAE 2004. *Información sectorial: Análisis y Evaluación de los instrumentos institucionales y organización de la participación ciudadana en Bogotá*, Bogotá, 24 de junio de 2004. P.1. pdf.

⁷ www.redel.cl/documentos/capitalsocial1html. CEPAL, Capital Social y Pobreza, "Documento preparado por la CEPAL con el objeto de facilitar una detallada presentación del enfoque y de la organización temática de la conferencia regional sobre capital social y pobreza que tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 24 a 26 de septiembre de 2001 organizada por CEPAL y universidad del estado de Michigan. para la elaboración de la nota se han utilizado las contribuciones de expertos y consultores de la CEPAL en temas directamente relacionados con capital social y pobreza". Tomado textualmente del documento de la CEPAL.

⁸ Al respecto se pueden consultar los siguientes estudios: www.contraloriagen.gov.co John Sudarsky, *Algunos elementos del estudio y la promoción del capital social en Colombia*, en Economía Colombiana, Informe Especial, 16 – 22, pdf; www.foro.org.co, Velásquez Fabio y González Esperanza, *Encuentros con el Futuro*, cuarto ejercicio de planeación participativa en Bogotá, 2004. Fundación Corona y Fundación Foro Nacional por Colombia, pdf; en <http://www.accioncomunal.gov.co> Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito, Densidad y Articulación 2001 – 2003, pdf; www.fundacioncorona.org.co Margareth Flórez, *Construcción de Capital Social y Organizaciones Comunitarias en Bogotá*, versión preliminar, mayo de 2005, pdf; www.foro.org.co Velásquez Fabio y González Esperanza, *La Planeación Participativa en Bogotá D.C. Análisis y Propuestas*, Fundación Foro Nacional por Colombia, Programa Bogotá; ares.unimet.edu.ve/academia/revista/anales4.1/documentos/sudarsky.pdf „John Sudarsky, *Logro y Capital Social: las llaves para el desarrollo económico y social*, en Anales de la Universidad Metropolitana, Vol.4 N° 1 (nueva serie), 2004, 203-217. pdf.

reglamentación limitó la participación a la consulta, la información o el control, pero no incentivó la participación en la toma de decisiones principalmente relacionadas con la incidencia en el presupuesto o la gestión del desarrollo⁹.

El mundo de lo comunitario en Bogotá constituye un fenómeno dinámico y cambiante, dentro del cual desaparecen y aparecen organizaciones, se mantienen y alteran tradiciones, perviven falencias y se producen cambios progresivos. Es también un mundo extenso que hace presencia en todos los sectores de la ciudad¹⁰, y sumamente variado al punto que es posible distinguir en su seno una gran variedad de formas organizativas, cada una de las cuales se comporta de manera diferente dependiendo de las poblaciones y territorios en los que despliega su acción.

Sobre el tema de las organizaciones comunitarias en el 2003 la Fundación Corona realizó una investigación sobre la planeación participativa en Bogotá DC, en ella plantea un análisis diagnóstico y varias propuestas. Dentro de los aspectos más relevantes, la investigación encontró que:

- Las organizaciones comunitarias de Bogotá son un patrimonio colectivo de la ciudad que ha jugado papel decisivo en los procesos de construcción de la misma y que genera movilización ciudadana de forma constante en torno a una amplia gama de temas sociales.
- Si bien la densidad vecinal de estas organizaciones es baja (1,2 organizaciones por barrio), y sus líderes y miembros activos pueden parecer pocos (125.000 personas que equivalen al 2% de la población de la ciudad), su capacidad anual de convocatoria poblacional se estima en 2'000.000 de personas.

Algunas organizaciones comunitarias de base tienen en su interior prácticas de convivencia y vidas democráticas bastante débiles, mientras que otras organizaciones comunitarias se han constituido en auténticos nichos de tolerancia, transparencia, relaciones horizontales y confianza mutua.

En general, **las organizaciones de base, que son las más extendidas y en principio las más amplias, acusan mayores debilidades en los ámbitos interno y externo de su gestión**, mientras que otras organizaciones menos numerosas y en principio de menor base social, como las culturales y religiosas y las ONG, se muestran globalmente más seguras y dinámicas en el desarrollo de sus actividades. Desde luego, en uno y otro caso, se identifican excepciones importantes.

Sin embargo, **todas las organizaciones tienen enormes y sentidas necesidades de información, formación, asesoría, acompañamiento y financiación de proyectos**, cuya insatisfacción las limita en forma visible para consolidarse internamente, dar mayor calidad y sostenibilidad a los procesos sociales que manejan, e interactuar mejor con el Estado en la construcción de la empresa común que es la ciudad. Sin embargo persiste la sensación en muchas de ellas que lo primordial para su desarrollo está en la consecución de recursos financieros, desconociendo las grandes posibilidades que les dan procesos globales de fortalecimiento, dejando de lado en muchos casos las discusiones de incidencia en política pública conceptuales y metodológicas que orienten sus acciones.

⁹ Velásquez y González, Ob.cit., p. 13.

¹⁰ No existe ninguna entidad con una presencia espacial comparable como la que tienen las organizaciones comunitarias.

La organización comunitaria no es un fenómeno nuevo, ni pasajero: hace parte de la historia de la ciudad y estará en el futuro de la misma, es un recurso y un escenario fundamental para la construcción del tejido social. Es un actor e interlocutor no solo válido, sino fundamental en la construcción y ejecución de políticas públicas en donde la participación social se ha constituido como un eje transversal fundamental.

Sin embargo, la interacción que se da entre el estado con este patrimonio colectivo - que necesitamos preservar, consolidar y fortalecer – esta en la gran mayoría de los casos mediada por una oferta de servicios y proyectos que traen predeterminados sus alcances, campos de acción, recursos y tiempos, y llegan a la comunidad con gran frecuencia de manera ocasional, escasa, desarticulada, y poco pertinente. Las relaciones entre organizaciones comunitarias y entidades son en general conflictivas y están signadas por mutuas percepciones negativas, aunque en este terreno también hay procesos de cambio, e importantes excepciones.

Las organizaciones comunitarias se estructuran en diferentes formas y entrelazan entre si al compartir intereses comunes buscando intercambiar información, potencializar acciones o dar solución a problemáticas comunes, entre otros, y es a la estructura que surge de estas relaciones a la que se denomina comúnmente red social.

Es precisamente esta realidad la que nos convoca ha ampliar los marcos de participación, incluyendo a todos y todas las y los interesados en reinventar nuevas lógicas que nos permitan vivir mejor con premisas de “universalidad, integralidad y equidad”, permite sembrar nuevos campos, hacia la construcción de una democracia participativa con **retóricas dialógicas**, que posibiliten relaciones más recíprocas y e igualitarias.¹¹

Cuando hablamos de nuevas retóricas dialógicas, nos referimos en primer lugar reconocer que en la sociedad hay una pluralidad de ordenes jurídicos, de formas de poder, y formas de conocimiento, de ahí que estas tres premisas hay que fundamentarlas teóricamente para no seguir cayendo solo en el descriptivismo, la trivialidad o la serialidad, que exige el Estado regulador (informes cuantitativos enfocados en resultados y no en procesos, identificaciones que solo conducen a control para recursos financieros, reuniones sin retóricas movilizantes hacia la investigación- práctica, sino inertes, pues solo son enfocadas al control de asistencia y rendición de cuentas muchas veces.).

De esta manera los debates en forma de diálogos pedagógicos serán necesarios para construir unas políticas públicas, auténticas, tanto por su eficacia como por su legitimidad. Entre los debates que exigen una amplia participación, están los temas asociados por ejemplo a sistemas de servicios sociales integrados, sistemas de seguridad social, espacios de participación con retóricas hegemónicas, derechos sociales, formas de poder, territorios sociales, política social, evaluación cualitativa, la verdadera transdisciplinariedad, la formación científica liberadora, recuperación de la memoria histórica local, el pensamiento local bogotano, multiculturalidad, Bogotá y las regiones, las regiones y Bogotá, el modelo gerencial de pirámide invertida, gobierno local, incidencia del gobierno nacional en el Distrital y del distrital al local y viceversa, cultura social de arraigo, cartografía de la no violencia, incidencias de la globalización sobre nuestra forma de vida, entre otros.

Así, pues un fuerte principio de comunidad se sustenta con conceptos fundamentales como:

- Solidaridad

¹¹ Boaventura de Sousa; Contra el desperdicio de la experiencia.

- Participación
- Placer.

La construcción del conocimiento emancipación como una nueva forma de saber (solidaridad), ha de comenzar desde lo estético- expresivo y lo moral – práctico, los cuales tienen dos caracteres: lo local que es lo cerquita a la vida de cada uno y lo argumentativo que produce comunidades interpretativas con auditorios relevantes de la retórica. Si el antiguo modelo solo tiene monopolios de interpretación como (religión, Estado, familia, partidos, etc.) los cuales son indispensables para el nuevo paradigma, la lucha no es contra ellos es contra el monopolio de la renuncia a la libre interpretación, pues el condicionamiento de estos es a través de La ideología del consumo.

Lograr la proliferación de espacios con retóricas dialógicas nuevas para reproducir comunidades interpretativas políticas territoriales locales que engloben:

- Conocimiento y vida
- Interacción y trabajo
- Concertación y conflicto
- Intersubjetividad ¹²

Escenarios que deben permitir la sinergia de lo pequeño en respuesta a una propuesta política de habitar la ciudad, reconociendo los desafíos.

Haciendo un recuento de los procesos y las diversas situaciones de la ciudad; es importante resaltar como se ha abordado la problemática planteada por anteriores administraciones y los resultados más significativos, entre ellos:

La aprobación e implementación de la reforma a la estructura del Distrito, organizando por sectores la acción del Estado; a partir de esta reforma la Secretaria de Integración Social tiene ***“la misión de liderar y formular el sector Integración Social, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado”***¹³

Frente a la problemática planteada es claro el compromiso y responsabilidad que la Secretaria establece para dar soluciones; haciendo énfasis en su papel **RECTOR** de la política social en el Distrito y la necesidad de establecer los proyectos y/o programas que sean necesarios para este fin.

También en el ejercicio de coordinación de esfuerzos y generación de estrategias desde la Institucionalidad bajo la coordinación del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal-IDPAC para el tema se formulo la Política pública de Participación y se creo el Sistema Distrital de participación.

¹² Orlando Fals Borda.

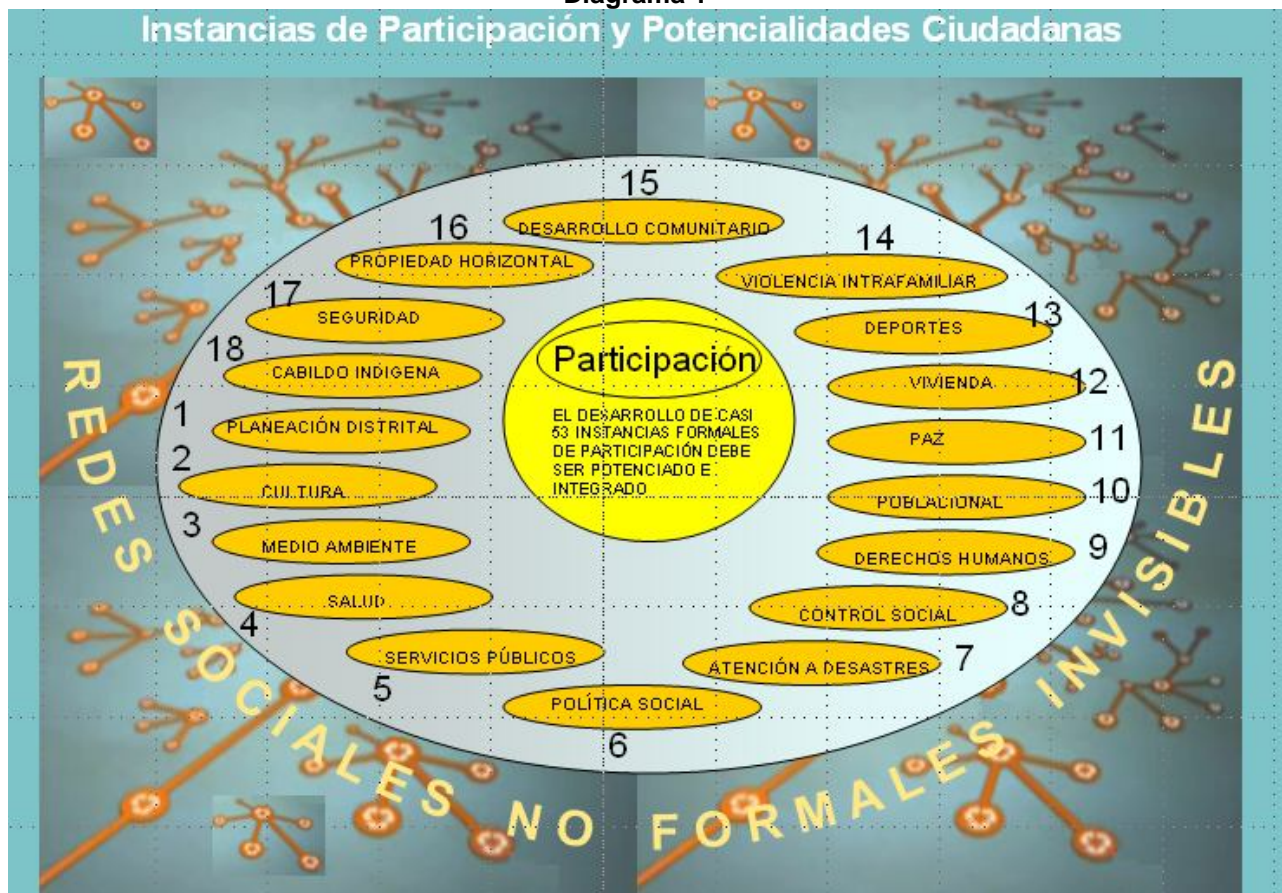
¹³ Acuerdo Distrital 257 de Noviembre de 2006; Capitulo 8, artículo 86

En ese orden; para la formulación del proyecto es importante tener en cuenta acumulados Institucionales en Bogota, la expresión de los intereses de las Instituciones y organizaciones para abordar acciones y el esfuerzo por organizar la Institucionalidad en diferentes Instancias en los territorios con la finalidad de la consolidación de las Políticas públicas.

Paralelo a estas Instancias existe en la ciudad urbana y rural, procesos de organizaciones y redes que en el marco de la diversidad, la multiculturalidad, el desplazamiento se agrupan para habitar el territorio y proponen soluciones alternas que den salida a la crisis producida por el modelo económico y de "Desarrollo". Son acumulados que es necesario escuchar e integrar al proceso de transformación del territorio, son voces de disenso que es necesario reconocer y potenciar.

El siguiente grafico sitúa en el centro la concepción de participación, a su alrededor los diferentes temas que se desarrollan a través de las 53 Instancias Institucionalizadas (ver tabla anexo 1) y en la periferia los procesos de tejido Social organizados, invisibles, otros no legalizados pero si legítimos para construir propuestas conjuntas con el estado. (Ver diagrama 1)

Diagrama 1



Particularmente la Secretaria Distrital de Integración Social diseño, formulo y ejecuto el proyecto 215 "Fortalecimiento del Tejido Local para la Gestión Social" como solución para la problemática definida como "la débil participación de las diferentes formas de organización social en las políticas públicas sociales", este proyecto se desarrollo a través de las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de redes locales sociales

Cualificación para la participación comunitaria responsable. Fortalecimiento de redes sociales, teniendo en cuenta, entre otros, el aspecto rural. Este fortalecimiento se traduce en estrategias formativas, de empoderamiento para la gestión y de encuentros entre redes, todo esto para socializar y debatir propuestas en el marco de instancias de participación social, principalmente locales, que ayuden a dar salida a las situaciones adversas identificadas en los lineamientos de política social.

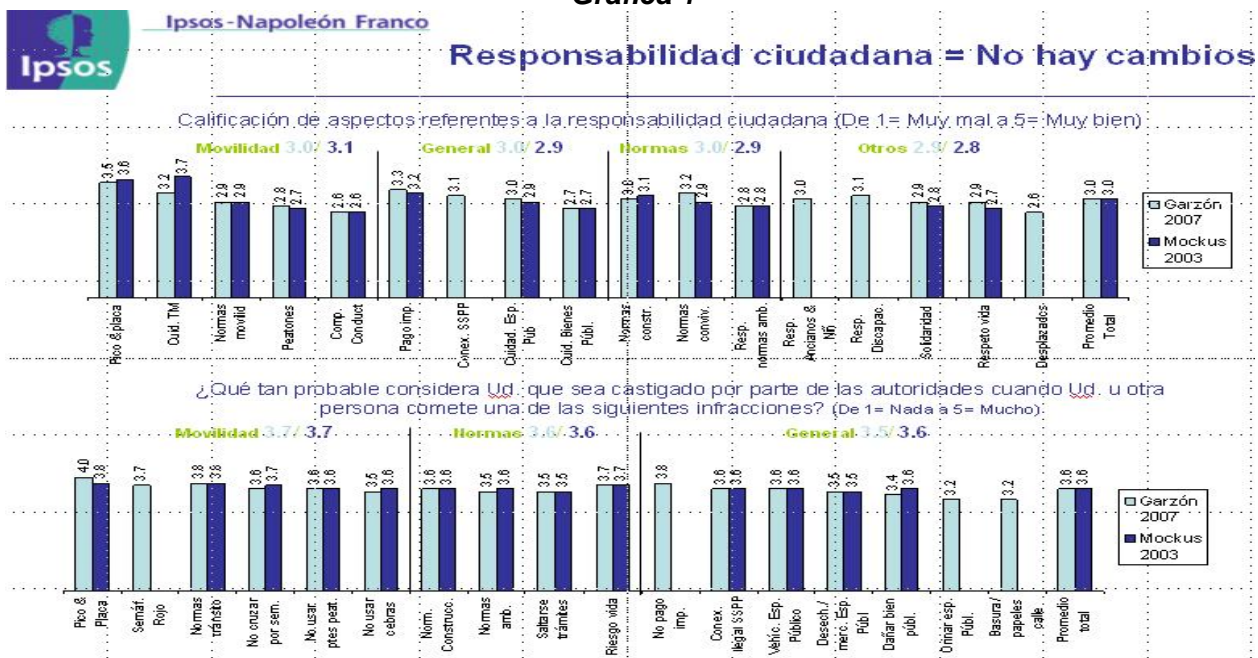
- Cualificación de los espacios de participación local
Fortalecimiento de los CLOPS, las UAT Distrital y locales, y las secretarías técnicas. Esto implica acciones como: concertación y formulación de los planes de acción de los CLOPS, convocatoria y articulación de diferentes actores sociales al CLOPS, y coordinación con otros escenarios de participación local.
- Procesos formativos
Desarrollar procesos de formación de adultos, niño-as, jóvenes, formadoras-es, y familias que asisten a los CDI y comedores para la participación ciudadana en las instancias de decisión sobre el desarrollo local y Distrital abordados desde diferentes perspectivas que incluyen la lúdica – estética, de lenguajes de expresión artística en el ámbito de la vida cotidiana y la cartografía participativa. Se pretende con estos procesos de formación que las personas se vinculen a instancias de participación social que les permitan el ejercicio de su ciudadanía.
- Información y monitoreo social
Diseño de una red de información social, que articula sistemas de información Distrital (institucional y sectorial) con información local, en un proceso de retroalimentación permanente y mutua, y la pone al servicio de los territorios permitiendo desde la perspectiva de derechos, tanto al nivel institucional como al nivel de instancias de participación y comunidad, servir de fuente de información confiable y de herramienta de consulta para el seguimiento y evaluación del impacto de políticas sociales.
- Cogestión de iniciativas comunitarias sociales
Apoyo para la consolidación de iniciativas comunitarias organizadas en red y referidas al desarrollo social local. Este apoyo se materializa a través de asistencia técnica, recursos logísticos, entrega de materiales que cogestionen la implementación de alternativas formuladas en red y que den respuesta y tengan impacto en alguna de las problemáticas o situaciones adversas identificadas y priorizadas en los lineamientos ya formulados.

La situación en cifras de la participación en Bogotá;

La encuesta “Bogotá como Vamos 2007” en lo referente a la percepción que tiene ciudadanos y ciudadanas frente a la participación, encontró que en los temas de:

- Responsabilidad ciudadana- no hay cambios. (ver grafica 1)
- Participación ciudadana- no existe (ver grafica 2)
- Participación ciudadana; que alternativas o estrategias para mejorar se pueden dar. (ver grafica 3)

Grafica 1



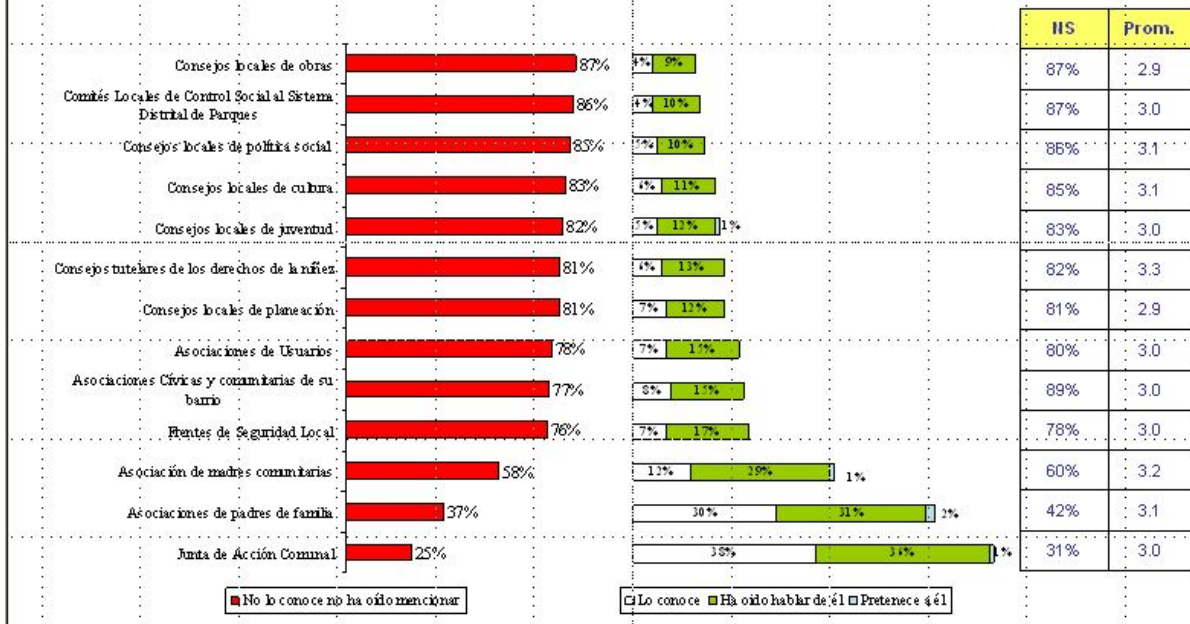
Grafica 2



Participación ciudadana = No existe

Cuál de las alternativas que encuentra en esta tarjeta describe mejor su relación con _____

¿Cómo calificaría usted el impacto de _____ en las decisiones que toma el gobierno de la ciudad? (1=Bajo a 5= Alto)



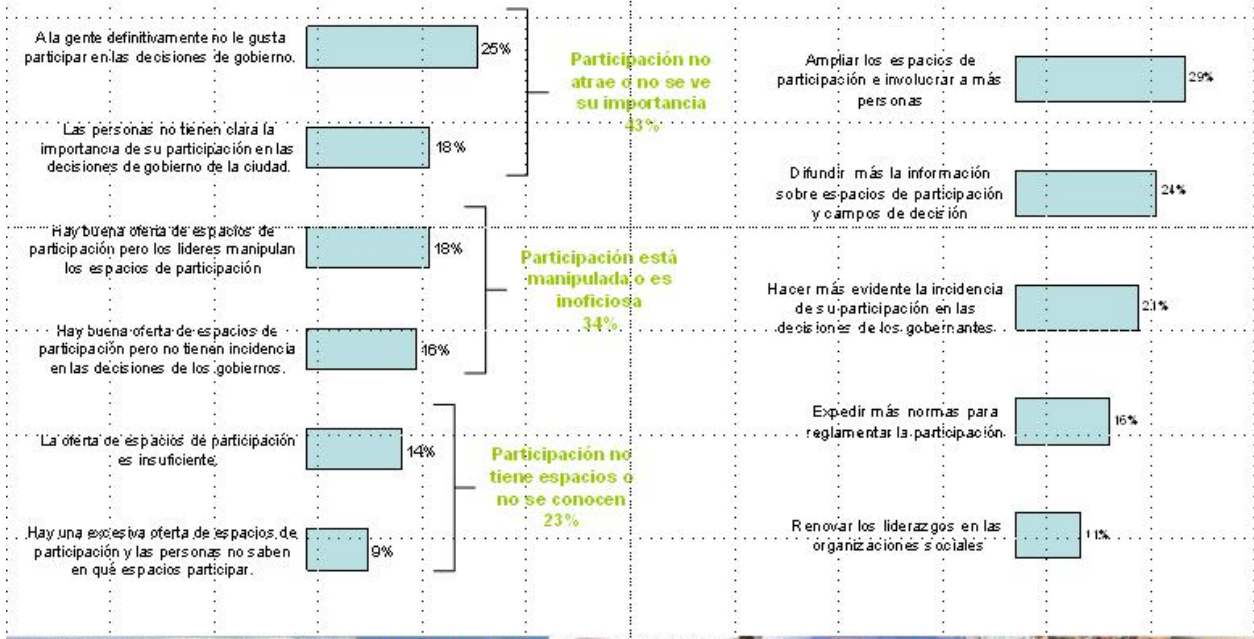
Grafica 3



Participación ciudadana

De acuerdo con lo que usted piensa; ¿cuál de las siguientes alternativas describe mejor los espacios de participación en Bogotá?

¿Qué tendría que hacerse para que usted estuviera más dispuesto a participar en las decisiones de gobierno de la ciudad?



Las anteriores percepciones son contundentes por lo tanto hablar de participación en Bogotá en el marco de Bogota Positiva, nos remite a la Ciudad Capital que es hoy centro y recepción de miles de familias que desde todo el territorio nacional buscan una “ciudad refugio” en medio de un país que vive un conflicto social y armado, además la consecuencias de un modelo económico que expulsa cada día mas personas demandando la restitución de sus derechos, demandando un cambio en las condiciones de vida y del ejercicio efectivo de la democracia que contribuya a la paz.

Uno de los impactos es el desplazamiento forzado y en especial en Bogotá que recibió entre 2001 y 2006 un promedio de 23 hogares de desplazados cada día, con alrededor de 93 personas, Según investigación de CODHES¹⁴

A pesar de que se insista en que no existe conflicto armado, que se demuestre que el desplazamiento ha “bajado” es importante reconocer la dimensión de es crimen de lesa humanidad entre otros que destruyen la vida y la dignidad. ¹⁵ Según Fajardo los desplazamientos masivos que están ocurriendo en Colombia y que la sitúan en uno de los primeros lugares en el mundo en esta ofensa contra población inerme son el resultado ampliado de las formas de apropiación y valorización del suelo, articuladas con las estructuras del poder político, en particular de sus expresiones regionales y locales. Se requiere por lo

¹⁴ La Arquidiócesis de Bogotá y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) revelaron el estudio y señalaron que más de 235mil 126 personas llegaron a la capital colombiana y la vecina localidad de Soacha, desde 29 de los 32 departamentos del país. Según boletín de Prensa 18 julio 2007.

La mayoría de esos desplazados, un 64%, llegó desde departamentos que rodean a Bogotá, como Cundinamarca, Tolima, Meta, Caquetá y Huila.

¹⁵ Retomaremos reflexiones de la investigación realizada por la Universidad Nacional de Colombia con las consultoras Gloria Ayala, Gloria Cuartas y otros en el 2003

tanto, leer el desplazamiento como un proceso que se arraiga en el ya histórico abandono del campo y en la falta de legitimidad del Estado; que continua con la penetración y consolidación de un orden por parte de los actores armados; que se acentúa cuando el territorio entra en disputa; que prosigue con la salida y con los esfuerzos posteriores de reubicación y /o de reinserción en las más precarias e indignantes condiciones.

El desplazamiento forzado es un fenómeno de desterritorialización, de pérdida y abandono del territorio. La tierra, en este caso el bien perdido, significa para estos grupos poblacionales, mucho más que la fuente que provee los recursos para la subsistencia, la tierra es una dimensión, con distinta significación, sobre la cual se han construido las identidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. Las mujeres las niñas y los niños son el 75% de la población directamente afectada.

El desplazamiento constituye por lo tanto ya no un fenómeno de exclusión social, sino de desarticulación social, dado que acaba con comunidades, rompe lazos y relaciones, desestructura procesos y fragmenta colectivos humanos. Cuando una comunidad es forzada a abandonar su tierra emprendiendo un éxodo masivo¹⁶ y no tiene la posibilidad de retornar en el corto o mediano plazo, tenderá a la desintegración porque la mayoría de personas busca salidas familiares; se debilitan así los lazos comunitarios y derivan en familias disgregadas, repartidas por las geografías nacionales, aisladas e incomunicadas.

Son excepcionales los casos en los que las comunidades desplazadas logran reivindicar derechos colectivos, eso depende justamente de su grado de cohesión social y del acompañamiento efectivo de organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, cuando retornan a sus asentamientos siguen sitiados por el miedo que producen las amenazas y hostigamientos de los actores armados.

No obstante, como “los desplazamientos individuales y familiares constituyen la modalidad más usual de desplazamiento¹⁷, es inevitable en estos casos que se de un proceso de destrucción de las comunidades de origen y de sus identidades colectivas por efecto de la fragmentación y desintegración de sus miembros. El desplazamiento implica un costo social y cultural por cuanto al obligar a los miembros de una comunidad a emprender rumbos distintos de manera individual y fragmentada se rompen las relaciones, destruyéndose no solo sistemas de producción agrícola sino también de producción social y cultural”. (Bello, 2000)

En síntesis, el desplazamiento forzado no es episódico ni temporal, no es un resultado no deseado de los combates ni es una catástrofe similar a las producidas por fuerzas de la naturaleza; la población desplazada no es damnificada ni sus expulsores anónimos; las causas de la expulsión son cognoscibles, es más, el desplazamiento actual es una fase del desplazamiento histórico que responde a un proceso en marcha de reconfiguración del territorio, la nación, la sociedad y la cultura, en la cual las poblaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas perecieran no ser viables. Federico Kircher¹⁸, señala que la causa última de la violencia y el desplazamiento, es el conflicto por la tenencia de la tierra y los intereses económicos relacionados con ello (petróleo, agroempresas, narcotráfico).

¹⁶ Según el decreto 2569 de diciembre de 2000. Se considera desplazamiento masivo cuando diez (10) o más familias, o, más de cincuenta (50) personas se desplazan en las mismas circunstancias de modo, tiempo y lugar.

¹⁷ De enero a junio de 2000 se presentaron 97 desplazamientos masivos (equivalentes al 20% de los desplazamientos del semestre) y 370 eventos individuales o familiares. En el segundo semestre, el 18% de los desplazamientos ocurrió en hechos masivos (157) y el 82% en hechos individuales o familiares (722). Si bien porcentualmente los eventos de desplazamiento individual o familiar fueron muy superiores a los masivos, en estos últimos se desplazó el 94% de la población en el primer semestre y el 93% en el segundo semestre” (Informe de la Red de Solidaridad Social, presentado al Congreso, 2001)

¹⁸ Kircher, Federico. *Aspectos socioeconómicos del desplazamiento interno*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. El desplazamiento interno en Colombia. Seminario Foro Nacional. 1992.

Así, las áreas afectadas por violencia son ricas, bien en recursos naturales como el oro, el platino, el petróleo, minerales o la biodiversidad; bien, deseables para la construcción de grandes proyectos de inversión: canales interoceánicos, plantas hidroeléctricas, carreteras estratégicas; o bien son tierras fértiles y por tanto deseables para la ampliación de proyectos agrícolas, agroempresariales o ganaderos.

Todos estos fenómenos, se ven agravados por la impunidad de que gozan sus perpetradores en Colombia y por la casi inexistente justicia de reparación al respecto. De cualquier forma antes y ahora, el desplazamiento forzado de la población, es un mecanismo rápido y de bajo costo para despoblar territorios, dado que en poco tiempo y con poca inversión, permite a los interesados, ampliar su área de influencia y poder para tener acceso a recursos estratégicos y establecer mecanismos de control territorial.

Esta realidad en Bogotá demanda que los ejercicios de participación reconozcan estas complejas realidades y como los seres humanos desnudos de sus derechos hacen una rotación por la ciudad que en éxodo permanente demandan que la política pública de participación identifique estas realidades y asuma la tarea de la restitución de todos los derechos humanos. En cada uno de los 12 proyectos en la Secretaria de Integración Social, en todas las instancias de Distrito debemos profundizar nuestras capacidades de articulación y hacer visible el silencio urbano que grita en la ciudad demandando la restitución de derechos.

Participación informada; principios rectores de la política social- dialogo para la gestión integral.

Es necesario resaltar para la Secretaria Distrital de Integración Social su compromiso como principios rectores de la participación social y redes sociales en el marco de la política Social Distrital:

- a. Desarrollar procesos de inclusión que avancen en la participación individual que hoy prevalece a una más amplia que incluya la familia y la comprensión de contexto y sus causas estructurales.
- b. Reconocer en las autoridades locales su responsabilidad en la orientación de decisiones de políticas y el servir de voceros y receptores de los mandatos que emergen de las distintas instancias locales de participación y a la SDIS como su aliada en su gestión.
- c. Orientar el trabajo de participación y redes sociales de manera que se integre la dimensión de redes ciudadanas y redes institucionales, donde en la primera se privilegia la autonomía y la independencia de las redes y en las segunda se promueve el compromiso de trabajar con unidad de criterios para alcanzar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de un Gobierno alternativo.
- d. Desencadenar canales efectivos que permitan llegar a transformar las instituciones para que los servicios sociales se adecuen a las propuestas, prioridades y dinámicas territoriales según sus ciclos, intereses y necesidades.
- e. Trabajo colaborativo con instituciones públicas, privadas, comunitarias de cooperación, académicas que permita la integración de políticas, actores, programas.
- f. Construir herramientas de investigación que permitan de forma sencilla traducir los desafíos de política pública en sus distintos ciclos: niñez, juventud, adultez, etc., atravesados por temas y problemáticas comunes (familia, medio ambiente, cultura, ingresos, educación, salud, etc.).

- g. Trabajar en los territorios para que se llegue a la cobertura universal que cubra tanto ámbitos internos de la SDIS como los programas de salud, educación, género, trabajo y seguridad social entre otras.
- h. Enfatizar la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad, enfatizando oportunidades para todos y todas y alcanzado atención prolongada y mayor equidad.¹⁹
- i. Participación orientada a lograr la plena inclusión de todos y todas las distintas poblaciones y en especial de las no incluidas.
- j. Formación y capacitación permanente y en especial de los funcionarios-as de las instituciones que prestan servicios y tienen interlocución con usuarios, familias, organizaciones y comunidad.
- k. Promover la autonomía y la participación conciente de amplios sectores organizados del territorio y reconocer las voces en disenso y las iniciativas ciudadanas como una fuerza participativa con capacidad de incidir en las grandes decisiones locales (Plan de Ordenamiento territorial y planes parciales)
- l. Formación de directivos en su papel de orientadores y rectores de política sobre la visión y misión de la SIDS.
- m. Construir parámetros colectivos e instrumentos que permitan el control y fiscalización de instituciones públicas y privadas que contribuyan con el desarrollo de las políticas sociales Distritales.
- n. Transformación de las prácticas culturales y políticas que naturalizan la corrupción y que en nombre de la participación y democracia promueven practicas la intermediación, trafico de influencias, de oportunidades y fomentan los privilegios.
- o. Generar las condiciones normativas y logísticas para que el trabajo de equipo en las localidades permitan reconocer nuevas rutas de inclusión, según las complejidades sociales características de cada territorio.
- p. Priorizar en cada territorio la responsabilidad del Consejo Local de Política Social para que avance en la capacidad de la comprensión global de la problemática local y de los desafíos de corresponsabilidad en como resolver los asuntos locales en el marco de la equidad.
- q. Profundizar en líneas de investigación que actualicen la información sobre los programas de política social que tomen el pulso de los cambios sociales y que permitan que la experiencia de Bogotá sea demostrativa de la efectividad del modelo alternativo de ciudad e identificar lecciones aprendidas
- r. Retroalimentar de forma permanente la información obtenida de investigaciones y programas de manera que se integre a las decisiones concertadas entre la Institucionalidad y la comunidad.
- s. Elaborar y desarrollar una estrategia conjunta y masiva con medios de información y comunicación social sobre los programas sociales Distritales desde la que se promueva la participación y el control social.
- t. Retomar el mandato de la política de infancia como prioridad del Plan de Gobierno con miras a lograr la inclusión social desde la primera infancia articulada a sus diversas configuraciones familiares, servicios estatales y contextos territoriales.

A partir de los resultados de las investigaciones y de los anteriores análisis argumentados, es prioritario para la ciudad desarrollar alternativas que consoliden y cualifiquen los diferentes

¹⁹ “En el año 2050 todos los países de la región estarán envejecidos y es necesario estar preparados para enfrentar semejante desafío. Señala también, que el más alto porcentaje de personas mayores son mujeres y que el grupo que más crece es el de las personas mayores, por lo que las personas vivirán más años pero posiblemente con grados de dependencia que requerirán modalidades de atención adecuadas”. VX CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (Del 12 al 14 DE Marzo de 2008)
<http://www.oiss.org/rubrique>

procesos de organización y participación comunitarios y fortalezca desde el que - hacer institucional e intersectorial sus estrategias.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se implementara en la extensión total del distrito, organizado en las 20 Localidades, teniendo en cuenta especificidades de cada territorio entre ellos las zonas rurales.

4. POBLACIÓN Y ZONA AFECTADAS Y/O GRUPO OBJETIVO

La población de Bogotá se compone en su mayoría de mujeres (3'728.970) que representan el 53,0% de la población y 3'306.185 hombres. Esta misma situación se presenta para todas las localidades con excepción de Sumapaz, donde el 52,7% de la población es de hombres y 47,3% de mujeres, De los 7'035.155 habitantes de la ciudad, el 8.4% son infantes entre 0 y 4 años, el 12.4% son niños 5 y 11 años, el 10.7% son adolescentes entre 12 y 17 años, el 14.4% son jóvenes entre 18 y 25 años, el 48.3% adultos entre 26 y 64 años y el 5.8% son adultos mayores de 64 años.

Estos grupos poblacionales son de vital importancia para el proyecto de participación y redes sociales sin embargo la estructura del mismo se enfoca en la identificación, información, capacitación y conformación de grupos o nodos que hacen parte de la población del territorio de la ciudad con un objetivo común teniendo en cuenta que un grupo lo conforman (3 a N numero de participantes) los cuales buscan articularse hasta conformar una red. Actualmente existen 120 redes identificadas por el proyecto de fortalecimiento del tejido social para la gestión social.

Así mismo la población participante del proyecto estará conformada por grupos, redes y ciudadanos y ciudadanas con características e intereses específicos en el marco de la diversidad y la multiculturalidad (mujeres, discapacidad, LGBT, desplazamiento, etnias, procesos ambientales, culturales, de ordenamiento territorial, soberanía alimentaría, entre muchos otros) de todos los territorios de la ciudad incluyendo las zonas rurales.

El proyecto articulara acciones de apoyo con otros proyectos de la Secretaria que atienden los ciclos vitales (Infancia, Juventud, Aduldez y Vejez), en coherencia con los la filosofía política y contenido programático del proyecto.

Servidores y servidoras públicas que trabajan en el desarrollo de la política social.

Instancias locales de coordinación y concertación: Existen un gran número de estructuras para la coordinación, los más relevantes para este proyecto son: Consejo Distrital y locales de política social, Unidades de apoyo Técnico- UAT- y secretarías técnicas de los CLOPS, los Comités Locales Intersectorial de participación- CLIP y la Comisión Intersectorial Distrital de Participación- CIDP. Igualmente hay un sinnúmero de comités interinstitucionales con los cuales tendría relación el proyecto en la medida que estén fortaleciendo redes comunitarias.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

- Garantizar las condiciones para la democracia participativa en los contextos complejos del territorio desde la diversidad, la multiculturalidad; reconociendo y promoviendo los saberes individuales y colectivos, la asociatividad, la articulación en red, y a partir de

ellas, participar en la implementación de la Gestión Social Integral incidiendo en la construcción de bien común y la garantía de los derechos.

Objetivos específicos:

1. Aportar a la implementación de estrategias en el marco de la Gestión Social Integral que permitan articular lo estatal, las organizaciones sociales articuladas en red, grupos comunitarios, tercer sector, empresa privada e iniciativas ciudadanas, para incrementar la autodeterminación y autonomía local avanzando en la justicia y los derechos humanos.
2. Potenciar las capacidades técnicas y políticas de interlocución de los y las ciudadanas y las organizaciones sociales en red, en los espacios actuales de participación territorial y poblacional para fortalecer la responsabilidad social, individual y colectiva para la adopción y toma de decisiones que permitan la transformación del entorno en condiciones igualitarias y equitativas buscando la construcción del bien colectivo.
3. Reconocer e integrar las particularidades locales y las fragilidades sociales para promover las iniciativas comunitarias.
4. Crear estrategias pedagógicas y/o comunicativas que contribuyan a la sensibilización y acción ciudadana e institucionales, superando las barreras que impiden la participación democrática y la construcción de los bienes públicos.
5. Fortalecer y promover los liderazgos democráticos e innovadores capaces de articularse en función de resolver y transformar situaciones que afecten su calidad de vida.
6. Fortalecer el tejido asociativo en torno a las iniciativas comunitarias con incidencia en la política social de cada territorio.
7. Desarrollar procesos formativos con las redes sociales y los- as ciudadanos - as, con el fin de cualificar habilidades y capacidades que les permita integrarse a procesos sociales y culturales.

6. INDICADORES DEL PROYECTO

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Tipo de indicador	Periodicidad
Nivel del formulación de planes de fortalecimiento de las redes sociales.	(# de planes de fortalecimiento que cumplen con los criterios establecidos / # de Redes identificadas proyectadas a 2012) * 100	Eficacia	Trimestral
Nivel de avance en la georeferenciación	(# de Fases de la Metodología de cartografía participativa ejecutadas / Fases de la Metodología de cartografía participativa programadas hasta el	Eficacia	Trimestral

	2011)*100		
Relaciones de doble vía en la participación ciudadana	(# Relaciones horizontales de doble vía establecidas por las redes / Numero de relaciones que se mantienen en el año)*100	Eficacia	Anual
Incidencia de las redes en las políticas sociales del distrito	(# de redes que inciden en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de política publica social / Total de redes identificadas y caracterizadas .) *100	Efectividad	Anual
Tipo de relaciones internas de las redes sociales para la construcción de bienes públicos y generación de identidad.	(# De relaciones horizontales de doble vía entre los nodos/# de nodos que conforman la red.) *100	Efectividad	Anual

7. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Para abordar el tema de la participación existen diferentes enfoques, a partir de los cuales se generan entre otras las siguientes alternativas:

1. Talleres de capacitación con ciudadanos-as y con grupos sobre ciudadanía y derechos a partir de transmisión de información a quienes no saben, ni tiene experiencias sobre estos temas.
2. Campañas masivas de difusión para incentivar la participación a la totalidad de la población medidas por raiting.
3. Banco de proyectos para inscribir iniciativas ciudadanías con la posibilidad de financiación por parte de la Institucionalidad o la entidad privada.
4. Portafolios de servicios Institucionales a los cuales se inscriben los y las ciudadanas y las organizaciones según intereses y necesidades.
5. Otra alternativa es desarrollar procesos de participación comunitaria y entre los sectores públicos del distrito para fortalecer la acción conjunta con estrategias integradoras, que involucren a los diferentes actores en su propia caracterización, la estructuración de planes de acción colectivos, la toma de decisiones y la implementación de estrategias hacia la gestión Social Integral, incidiendo en la construcción de bien común y la garantía de los derechos a partir de las cuales se propongan acciones innovadoras que permitan garantizar las condiciones para la democracia participativa en los contextos complejos del territorio desde la diversidad, la multiculturalidad; reconociendo y promoviendo los saberes individuales y colectivos y la articulación en red.

Para dar solución a la problemática sustentada en este proyecto, se optara por la alternativa numero 5 “Desarrollar procesos de participación comunitaria y entre los sectores públicos del distrito para fortalecer la acción conjunta con estrategias integradoras”; esta alternativa seleccionada tiene 3 campos de acción: 1. Proponer y transformar: incidencia en políticas

publicas; 2. Recorrer y re-conocer: diálogos de saberes, procesos pedagógicos y metodológicos y derecho a la información y 3. Participar y cogestionar: fortalecimiento interno, conectividad e intercambio de experiencias

Esta alternativa implica relacionarse con cada uno de los grupos o redes mínimo una vez por mes para fortalecer, dar elementos metodológicos y técnicos a su organización interna, impulsar el dialogo de saberes y cogestión de iniciativas de carácter participativo. La planeación conjunta con las redes y otros saberes en los territorios garantiza sostenibilidad del proyecto, pues si no se trabaja en el sentido de apropiación y reconocimiento por parte de la institucional al igual que la comunidad la inversión realizada no mostrará cambios sustanciales en este tipo de problemáticas sociales.

Es necesario comprender que estas estrategias no son sólo de carácter formativo y no se resuelve la participación con talleres de capacitación y convocatorias masivas, aun cuando estén enmarcadas en todos los mecanismos constitucionales y de descentralización. La vida cotidiana se regula por otras lógicas y dinámicas que son necesarias integrar a planeaciones más flexibles sin por ello perder el rigor.

Si bien la Secretaría de Gobierno, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal-IDPAC y otros sectores tienen dentro de sus competencias según la reforma administrativa la labor de aportar al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria; el énfasis del proyecto 504 de la SDIS se dirige a contribuir a la cualificación de la participación local alrededor de la definición, el diseño e implementación y control de la **Política Social en el Distrito**, atendiendo a las características territoriales y poblacionales de cada una de las 20 localidades de la ciudad.

Así, las actividades de proyecto están definidas alrededor de la construcción de procesos e instrumentos con una alta participación de las redes y la población objetivo, lo que permitirá identificar y caracterizar adecuadamente las demandas sociales y su incorporación en las políticas Distritales.

La alternativa seleccionada se enmarca dentro del fortalecimiento a mecanismos para la construcción de una "Democracia de alta intensidad"²⁰ donde se dan procesos de redistribución social característicos de experiencias políticas en gobiernos alternativos en América Latina que han permitido la refundación democrática de la administración pública a favor de la garantía de los derechos humanos. Posturas que han reconocido, puesto en práctica, y posicionado el conocimiento y los saberes populares, la multiculturalidad y la diversidad de las experiencias sociales silenciadas, marginadas y desacreditadas, por lo regular, no estudiadas en las universidades, que confirman una inmensa riqueza social y un potencial democrático de gran valor.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La formulación del proyecto 504 se fundamenta desde la perspectiva de derechos, de cambios culturales, de la promoción de las redes sociales, la adopción de agendas integrales en el territorio y el enfoque de géneros, como principios comunes y orientadores para una filosofía política que apunta a la transformación de dinámicas participativas potenciando el saber y la

²⁰ Sousa Santos, Boaventura De (2003) Democratizar la Democracia. Los Caminos de la Democracia Participativa. Fondo de Cultura Económica. México.

experiencia de las organizaciones comunitarias con el fin de proyectar acciones integrales para solucionar problemáticas y fortalecer potencialidades del territorio.

El proyecto se sitúa en el objetivo estructurante de Participación, en el programa de organizaciones y redes sociales.

Los conceptos centrales desde donde el proyecto actúa fueron definidos así:

PARTICIPACIÓN: es un proceso de generación de conciencia crítica individual y colectiva para la adopción y toma de decisiones que permitan la transformación del entorno en condiciones igualitarias y equitativas, buscando la construcción de bienes públicos.

REDES SOCIALES: Tejido complejo de relaciones sociales significativas entre ciudadanos y ciudadanas urbanos y rurales interconectados para un objetivo común en un territorio.

TERRITORIO: remite a prácticas, actividades humanas, construidas históricamente que pueden ser enfocados a través de tres características básicas recíprocas e interdependientes, **el Poder, la Tradición y la Memoria**, tres características que le dan a cada territorio su propia especificidad. El territorio es histórico, cultural y político; es expresión de identidades, subjetividades y concurrencia de fuerzas. Así en la naturaleza de conformación del territorio concurren importantes fuerzas que conciernen a relaciones de poder “macro” y “micro”. “Cuando hablamos de territorio nos referimos a límites, a fronteras las cuáles requieren un cierto grado de reconocimiento y aceptación social tanto interna como externa. Tal legitimidad se consolida en general a través de prolongados procesos históricos y sociales, (...) edificados sobre razones de configuración de tejido social, lazos culturales e históricos o elementos articuladores de comunidades políticas”²¹.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Hablando de Democracia Participativa o el Proyecto Democrático-Participativo; profundización y radicalización de la democracia, que confronta con nitidez los límites atribuidos a la democracia liberal representativa. La participación de la sociedad en los procesos de decisión asume un papel central en la democratización. Esta participación es vista como un instrumento para la construcción de una mayor igualdad, en la medida en que contribuye a la formulación de políticas orientadas con ese objetivo.

POLÍTICA SOCIAL: Conjunto articulado de acuerdos, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la garantía, el reestablecimiento y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales con el fin de promover la democracia, la equidad y la justicia social. La política social es una forma de gestión y de participación del Estado en la sociedad civil para definir con ella los destinos de una sociedad. En el marco de una democracia participativa las entidades del Estado promueven y se apoyan en la organización comunitaria y las diferentes formas de participación una manera en que las ideas de la ciudadanía tengan influencia contundente y directa en las políticas públicas y el modelo de desarrollo que orientan una sociedad. Así, modelos políticos alternativos consideran que el diseño desarrollo y seguimiento de las políticas sociales debe ser dirigido al cambio social es decir a una alteración apreciable de las estructuras sociales, teniendo como protagonista principal a la ciudadanía.

La política social explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cuál los derechos humanos se garantizan discutiendo las relaciones de mercado e incluyendo aquellas

²¹ Montañez Gómez, Gustavo (Op. Cit)

relaciones no monetarias como el marco normativo y el debate moral que contribuyen a que dichas garantías sean efectivas y sean necesarias para una sociedad democrática.

La Secretaria Distrital de Integración Social en referencia a la gestión local de la política social en los territorios urbanos y rurales del distrito mas allá de presentar de manera fragmentada y parcializada la sociedad ofrece una mirada y una acción *integral* en la totalidad de los procesos sociales que configuran la pobreza y la exclusión. Enfoque de política social que entienden la transformación de la sociedad como medio y resultado de la participación y la movilización de la ciudadanía en la conquista de libertades y derechos e igualmente de reconocer la experiencia directa y el relato personal de la ciudadanía. Lo cual significa entender, aprender y escuchar sujetos sociales inteligentes y capaces, una ciudadanía activa, capaz de dirigir la sociedad según sus proyectos de vida, planteando la realidad de la sociedad como propia a ellos y a las instituciones que la componen. El ciudadano libre en el marco de la política social es capaz de defenderse a si mismo, disfrutando de una vida auto-determinada y auto-conciente con proyecciones y estrategias propias y encaminadas al ejercicio de las libertades colectivas.

En ese marco conceptual y practico; el énfasis de la Secretaria desde sus proyectos y especialmente la implementación del proyecto “Participación y redes” que prevé la articulación transversal de sus estrategias con los procesos y apuestas centradas en la participación y la organización que han formulado los otros proyectos de la Secretaria y desde el que- hacer de las Subdirecciones de Integracion Local; con la apuesta de transformar la relación de servicios a procesos con la finalidad de construir otra alternativa de ciudad.

A partir de las reflexiones conceptuales el proyecto 504 “Participación y redes sociales” aportará a tres componentes programáticos del Plan de Desarrollo 2008 - 2012

1. Reconocimiento de las asimetrías de poder para la construcción de relaciones democráticas.
2. El territorio y la participación para la construcción de una ciudad protectora.
3. Construcción de bienes públicos vinculados con la equidad en la calidad de vida.

El proyecto se desarrollará en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital teniendo en cuenta las características y necesidades de las zonas rurales. El horizonte del proyecto comprende el periodo de 2008 hasta 2012.

El proyecto internamente se estructura a partir de **3 componentes y 3 subcomponentes programáticos y 11 estrategias** articuladas como punto de partida:

Componente	Subcomponente programático	estrategias
------------	----------------------------	-------------

programático		
1. Reconocimiento de las asimetrías de poder para la construcción de relaciones democráticas	1. Proponer y transformar: incidencia en políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Integración transectorial y generación de agendas sociales</u>, planes de acción y pactos de responsabilidad social. - <u>Formación política</u> en participación ciudadana, organización comunitaria y redes sociales. - <u>Dialogo de saberes</u> entre las redes, con las entidades, las Universidades, el sector privado, el solidario y otros actores.
2. El territorio y la participación para la construcción de una ciudad protectora	2. Recorrer y re-conocer: diálogos de saberes, procesos pedagógicos y metodológicos y derecho a la información	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Creación estrategias pedagógicas y/o comunicativas</u> que contribuyan a la sensibilización y acción ciudadana e institucional, superando las barreras que impiden la participación democrática y la construcción de los bienes públicos. - <u>Fortalecimiento y/o Aplicación de herramientas</u> por localidad que permitan evidenciar el deterioro de las condiciones sociales y de violencias que impiden la participación y monitorean el avance de las iniciativas y procesos de las redes sociales articuladas a la Gestión Social (cartografía social participativa y sistema de red de información y monitoreo). - <u>Sensibilización</u> a ciudadanos-as y la institucionalidad sobre la participación ciudadana, situados en la esfera privada y pública de los valores y de la ciudadanía social, que se dirige fundamentalmente a la modificación de pautas culturales, a la definición de identidades propias, a la transformación de valores y prácticas de relacionamiento social
3. Construcción de bienes públicos vinculados con la equidad en la calidad de vida	3. Participar y cogestionar: fortalecimiento interno, conectividad e intercambio de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Asistencia técnica</u> social y económica a los procesos de participación de las redes y organizaciones sociales en Bogotá - <u>Cualificación de estrategias pedagógicas y/o comunicativas</u> al interior de la SDIS y de las redes sociales en cada territorio. - <u>Articulación de acciones</u> en el marco de la gestión social integral - <u>Generación de espacios de concertación y participación</u> al interior de los procesos que se desarrollan en la SDIS

El proceso de asistencia técnica, acompañamiento, articulación y cogestión con las redes sociales se establece en tres etapas;

✓ **Etapa de identificación y caracterización** de los diferentes procesos de organización social con enfoque en red. Se cumple con herramientas de recolección y sistematización de información, como la ficha Sirbe de identificación y caracterización de redes, y realizando recorridos por los territorios, así como acercamientos a las dinámicas adelantadas por otras instituciones y organizaciones, articuladas o no entre si.

✓ **Etapa de fortalecimiento** orientada al trabajo de apoyo técnico, metodológico y de información, con los procesos en red que necesitan consolidación y fortalecimiento, para mejorar la proyección de la localidad y quienes participan de las mismas redes y organizaciones sociales. Incluye el desarrollo con las redes de procesos de formación, acompañamiento y asesoría.

✓ **Etapa de gestión**, que articula las redes a los procesos de participación y/o de orientación a los escenarios locales, siendo el Consejo Local de Política Social - CLOPS uno de los escenarios locales priorizados por ser una instancia de proyección

organizada y mixta, tanto de organizaciones sociales como de instituciones de la participación local, que incide en el planteamiento y desarrollo de la política social.

El fortalecimiento en esta etapa prevé la posibilidad de apoyar con recursos, a través de la cogestión de iniciativas, a las redes con procesos consolidados y de proyección local, para garantizar su sostenibilidad, la estabilidad y el ejercicio de construcción de propuestas que beneficien los diferentes escenarios locales y respondan a las necesidades reconocidas desde la intervención directa y responsable de las mismas redes sociales.

Las anteriores etapas surgen del acumulado y experiencia sostenida con las redes sociales de los últimos 4 años y el equipo²² de la Dirección Territorial de la Secretaría. Esta experiencia fue sistematizada en un documento, del cual se extrae la siguiente descripción de categorías y tipos de redes sociales.

La perspectiva en redes sociales ayuda a entender el por qué de la importancia de trabajar con actores comunitarios desde la **base social**, hacia la participación y la transformación de condiciones de *exclusión y pobreza*²³, entendiendo que las personas son quienes más saben su propia realidad y son expertos en ella pues la viven todos los días y en segundo lugar no hay ninguna entidad del Estado que tenga más cobertura territorial que la misma gente. Al respecto una revisión de los nuevos movimientos sociales nos da la respuesta más contundente, explica como de antiguos bloques, muros y cortinas de hierro, la categoría de redes sociales es lo que hoy compone el juego en la luchas políticas más ingeniosas por el poder de transformar la realidad. Lo cuál sucede porque las redes sociales son configuraciones de carácter capilar y ramificado, vasos comunicantes, son formas de filtración, permean, empapan y calan mediante flujos que atraviesan obstáculos y límites.

Sin embargo es inmensa la dificultad de dar una única definición o categorización de redes sociales, lo cual "recubre una polifonía de propuestas y enfoques a veces contradictorios"²⁴. Desde la experiencia que la Secretaría Distrital de Integración Social ha tenido en el entendimiento y trabajo con redes sociales se han sugerido, frente a las dificultades en mención, el análisis de autores como Tomás Villasante²⁵ o Elina Dabas²⁶, quienes consideran aspectos de las redes sociales tales como:

- a- Función (acciones concretas de la red),
- b- Forma (autonomía, dependencia, comunicación entre nodos) y
- c- Contenido (constitución, permanencia y relación entre los actores de la red).

Haciendo énfasis en la autonomía se considera que si los actores comunitarios pierden su esencia, su origen, su naturaleza comunitaria, sus intereses primigenios, **sus lenguajes** o sus características esenciales, su naturaleza original y su autonomía el Estado estaría hablando consigo mismo, más no interlocutando genuinamente con otro actor, la Ciudadanía.

²² Documento construido con el equipo de trabajo del proyecto 215, compilado por David Leonardo Reyes P.

²³ Ramírez Gómez Clara (2006) Pobreza, Inclusión y Derechos. Presentación en Power Point. Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS. ASESORA. Agosto 30 de 2006.

²⁴ Imizcos, José María (2004) Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global. En: Revista de la Facultad de Letras-Historia. III serie, vol. 5 Porto (Portugal). CITADO POR: Alarcón Constanza Liliana (2006) Las Redes Sociales y el Fortalecimiento Institucional. Red Distrital de Cooperación para el Desarrollo. Alcaldía Mayor de Bogotá. Grupo Visibilización de Redes. Documento de Trabajo.

²⁵ Villasante Tomas (coordinador). (1994) "Las ciudades hablan. Identidades y movimientos sociales en seis metrópolis latinoamericanas". Editorial Nueva Sociedad. Caracas. pág. 72.

²⁶ Dabas Elina. (1993). Red de redes. Las prácticas de la intervención en las redes sociales. Editorial Paídos. Argentina. Pág. 21.

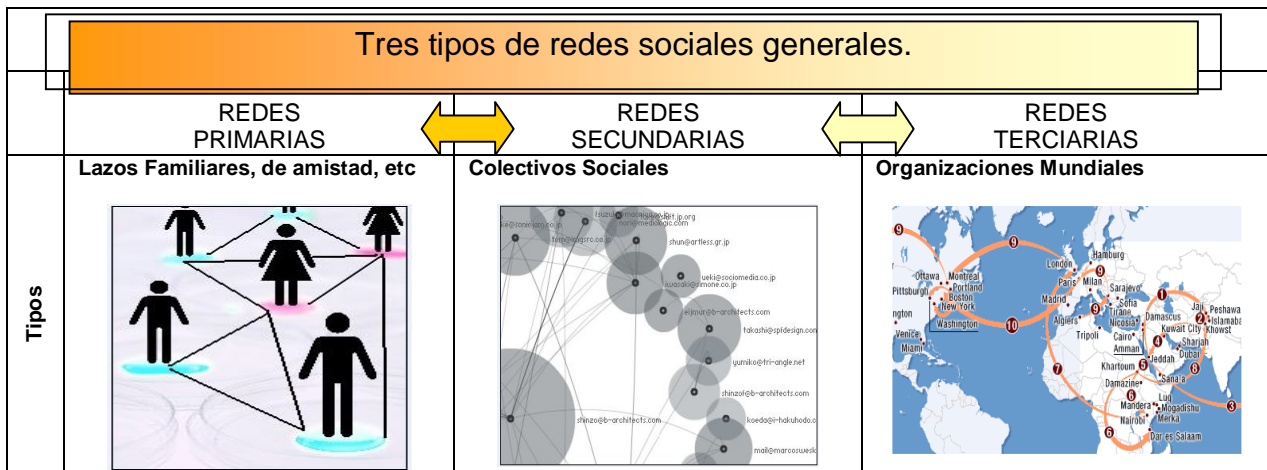
CITADA POR: Ver DOSSIER: Rodríguez Muñoz Flavio Bladimir (2006) Propuesta de Herramienta de SIG para la identificación y caracterización local de redes sociales en Bogotá, con miras al monitoreo de la gestión del tejido social de la ciudad. Informe de Consultoría. DABS. Proyecto 215. Subdirección de Desarrollo Local. 70 PAGINAS.

De otra parte entre las variables más aceptadas para el entendimiento de las redes sociales se encuentra la **escala**. La cual no puede ser confundida con la aparente “zona de influencia” o los grupos sociales que conforman una red social. La idea de escala es solamente útil para comprender el posible tamaño de conectividades de las redes sociales, sin buscar de ninguna manera establecer fronteras a la manera de conjunto cerrados. Al respecto, la *teoría de conjuntos* es diferente a las teorías sobre redes sociales.

Las redes sociales al ser *formas o configuraciones* sociales que albergan una supermezcla de variaciones difícil de descifrar mediante bosquejos que tengan como ejes solamente la escala o el tiempo histórico de conformación. Lo que significa, que el tiempo y la escala, aparecen fusionadas en la realidad social de los territorios de forma que por ejemplo, individuos, familias y grupos comunitarios más amplios no resultan necesariamente separados, todo lo contrario lo mas probable es que estén combinados.

Las diversas versiones e interpretaciones sobre redes sociales nos presentan múltiples tipologías de redes. Éste proyecto se sitúa con énfasis primordial sobre la caracterización y estructura de grupos o colectivos sociales en redes sociales con intereses que redunden en mejor calidad de vida sobre aquellas personas cuyas vidas se encuentran en condiciones de exclusión y pobreza. Categorizamos por lo tanto, las redes sociales en diferentes tipos en función de sus intereses y la orientación que dan a sus prácticas.

Así en un sentido espacial y por grado de incidencia en un territorio, hemos hablado de un concepto **escalar** de las redes sociales, desde lo más localizado hasta lo global, desde lo primario hasta lo general, haciendo referencia a redes **primarias, secundarias y terciarias**.



Esta triada expresa 3 tipos diferentes de lazos:

- familiares (de parentesco), de amistad y vecinal;
- ideológico- políticos y económicos,
- organizativos, corporativos

Todos los cuáles no aparecen separados radicalmente sino que se que se entrecruzan, suplementan o chocan entre sí.

Cuando se hace referencia a las **redes secundarias** se entienden como redes que agrupan sectores barriales, organizaciones del tercer sector, redes asociativas etc, redes de tipo

personal ↔ grupal las cuales abren la perspectiva sobre cómo podemos operar desde nuestra vida cotidiana en lo que están haciendo muchos grupos asociaciones y movimientos sociales en la ciudad, la región, el país o todo el mundo. La escala suele ser mas amplia asociativa e interesada en temas mas allá de la pura diversión o la sola amistad. Y aunque en éstas redes cuenten las emociones, las tradiciones y los valores, cuentan también y con más énfasis, los recursos económicos, la capacidad organizativa, el nivel de comunicación e información clave y estratégica como también un análisis al menos parcial, de medios y fines, y finalmente el rechazo, la intermitencia, o relación constante con las instituciones.

Siguiendo a R Villasante se considera que la anterior triada de alternativas se pueden establecer como²⁷:

1. Redes informales y conductas transversales (**redes primarias**).
2. Redes asociativas del tercer sector y del tercer sistema (**redes secundarias**).
3. Redes internacionales de pensamiento acción (**redes terciarias**).

Tomando en cuenta los análisis de los tejedores debemos reivindicar que las anteriores distinciones de las redes no son fijas y aparecen entremezcladas o en choque.

¿Cual es la composición de las Redes con que trabajará el proyecto Participación y Redes Sociales?

Cuando hablamos de las redes secundarias tratamos de hacer más énfasis en los vínculos económicos y políticos, y en un análisis “de medios a fines” que en lazos familiares o de amistad. Sin embargo debemos hacer la salvedad de que no se puede delimitar exactamente donde terminan los lazos de amistad, la emoción o el afecto y donde comienza lo político u organizativo, las personas en los territorios, entre vecinos por ejemplo tienden a mezclar estos aspectos.

Aquello que describimos con palabras y que llamamos red social no puede precisarse completamente a menos que cerremos el camino a un único modelo analítico que pretenda acoger toda la complejidad de lo real.

Tomás Alberich Nistal siguiendo en detalle la terminología de Villasante²⁸ considera que podemos distinguir entre^{29, 30}:

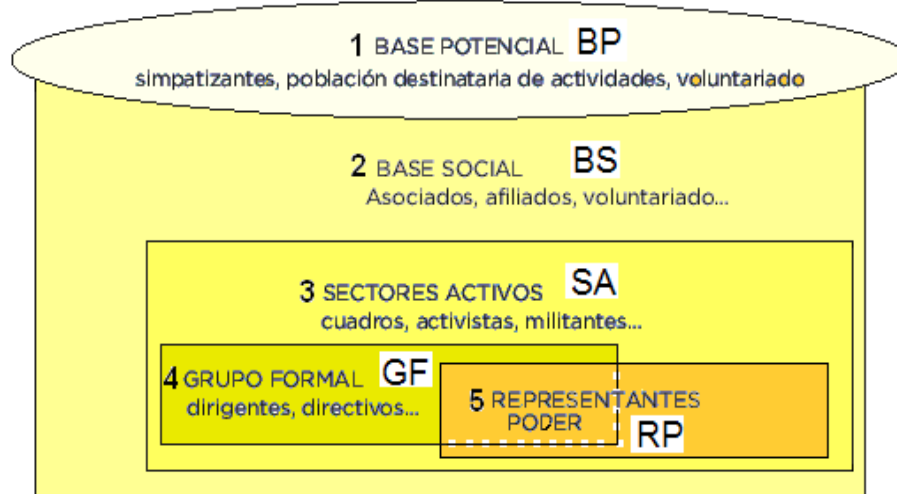
²⁷ Villasante Tomás. “Cuatro redes para vivir mejor. Del desarrollo local a las redes de mejor vivir”, Lumen Manitas editores. Argentina, 1998.

²⁸ Villasante, Tomás. El tejido Social y Asociativo. Revista obrera. En:

Adriana Vargas Rojas y Gloria Andrea Sánchez Lamprea (2006), con los aportes de Omaira Ordúz. Universidad de los Andes. El Consejo Local de Política social en la Localidad cuarta de San Cristóbal: un actor político en construcción. ESTUDIO DE CASO.

²⁹ Nistal, Tomás Alberich. Asociaciones y Movimientos Sociales en España: Cuatro Décadas de Cambios. Profesor de Sociología. Universidad de Jaén. En: <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=693845498>

³⁰ Terminología utilizada a partir de la propuesta de Villasante, Tomas R., J. Camacho, E. Trabada, F. Díaz y J.C. Sanroman, 1990: *Revista Salida de Facmum*, Facmun, Madrid.



Esquema de las diferentes formas de Participación en las Redes Sociales

Denominación y Características		Motivación de pertenencia
1 2	Base Social (BS) y Base Potencial (BP) Los próximos vecinos del barrio, simpatizantes, destinatarios de servicios, posibles nuevos socios.	Ideología concreta y en el corto plazo. Ya sea por un objetivo material (recibir un servicio) o espiritual-emocional (ser de la sociabilidad, relacionarse, o sentirse útil) o por una mezcla de los anteriores. Las personas participan puntualmente en una asociación, estén afiliados a ella o no, y son parte de esa "red" de simpatizantes, amigos o vecinos que puntual o eventualmente pueden formar parte de una red o colaborar con ella. Son una parte extensa de la red y son básicamente intermitentes, discontinuos; contingentes. Ellos construyen confianzas y desconfianzas sobre los "otros" logrando convocar a la base potencial en el caso de acciones masivas.
3	Sector Activo (SA) Líderes naturales comunitarios, activistas de la asociación.	Ideología Práctica: Cambiar lo cercano (mejorar lo próximo con objetivos a medio y corto plazo). Las personas les mueve a afiliarse intereses más inmediatos y en los que se mezclan la vocación de "líder natural", con el tener conocimientos, quizás algunos "estudios", tener principios o valores de solidaridad, ser una persona activa en un micro-territorio o comunidad. Se dan casos en que también el tener un <i>afán de protagonismo, querer figurar</i> , es motivo para estar entre los SA o GF Se le puede definir a estos sectores como líderes, cuadros o activistas que tienden a alternarse. También pueden ser redes informales ; donde se comentan sucesos cotidianos pero desde aspectos que constituyen en parte la función de la red o de las organizaciones a las que se pertenece, asisten a las reuniones o convocatorias y les gusta estar informados.
4	Grupo Animador Formal (GF) Dirigentes de la organización	Ideología: Cambiar la Sociedad a nivel Meso y Macro. Objetivos a medio o largo plazo. Finalmente los " dirigentes " o cabezas visibles casi permanentes. Se encargan de la comunicación local, con símbolos y discursos formalizados, una ideología articulada: son grupos minoritarios pero con actividades significativas. Son líderes que tienen formación política y administrativa y conocen los objetivos de las organizaciones alrededor. Conocidos también como Grupo Animador Formal Ideologizado (GAFI), siguiendo la terminología de T. R. Villasante, o personas que están en una red por motivos principalmente ideológicos (cambiar la sociedad...) pueden ser mayoritariamente provenientes de ideologías cristianas (cristianos de base), "comunistas" y socialistas, especialmente en los años 70 y 80, aunque también pueden pertenecer a nuevas ideologías o nuevos marcos ideológicos de referencia (abiertos de los años 90s), como el ecologismo, el feminismo, la solidaridad internacional, el comunitarismo, el pacifismo, movimientos "antiglobalización"... o por una mezcla de éstas.
5	Representantes	Ideología cambiar la sociedad a nivel Macro. Objetivos genéricos, en el Largo plazo y

	<p>del Poder (RP) Instituciones o tipos mixtos con la Institución.</p>	<p>paulatinos.</p> <p>Conformada por aquellos que en ésta escala serían los <i>representantes del poder (RP)</i>. Estos serían las instituciones, las corporaciones, las agencias de cooperación, aquellos quienes no viven en el territorio, los que están distanciados de lo local y de lo cotidiano, los que conocen a los demás componentes de la escala a través de informes, reportes y visitas.</p> <p>Para las bases y los demás sectores sociales en red la significación de los representantes del poder es “ellos”, los de allá, los que tienen influencia y administran. Villasante hace énfasis en que más que actores de lo local, son una representación, una imagen del poder, que aparecen en los periódicos, la televisión, o pueden ser vistos en los barrios a través de planes, programas o proyectos sociales³¹.</p> <p>Se añade que estos representantes del poder pueden llegar a ser mixtos, es decir, puede existir la combinación de actores institucionales y actores comunitarios, de base potencial, de base social, de sectores activos o de dirigentes sociales, etc.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTE: Nistal, Tomás Alberich

Los principios rectores del proyecto se orientan a:

- Establecer **alianzas con las redes**, con Universidades, con ONGs de carácter Distrital, Nacional e Internacional que tengan experiencias en los temas referentes a la participación democrática y redes sociales e incidencia en políticas públicas.
- Establecer **articulación de experiencias de participación no visible y hegemónicamente marginadas**: Reconocer con especial énfasis las experiencias no visibles y que hoy no hacen parte de procesos institucionalizados de participación como factores que van a permitir desarrollar acuerdos y discensos. Reconocer los campos de tensión, vulneración a los derechos y conflictos y contribuir a desencadenar espacios para tramitar las tensiones incidiendo en escenarios de decisión.
- El **diálogo e intercambio de saberes** como recuperación de confianza construcción de identidad y reconocimiento de la diversidad, consolidando poder ciudadano y a partir de allí reivindicar el conocimiento como emancipación y como interrogación ética.
- Dar prioridad a la **reconstrucción teórica y a la refundación política del Estado** y de la democracia en tiempos de Globalización. El Estado continúa siendo un campo decisivo de acción social.
- **Valorar lo local** y fortalecer las propuestas alternativas de ciudad y la profundización de la democracia participativa en el marco de un Estado Social de derecho.

Los planteamientos del proyecto se formularon de forma participativa y se tuvieron en cuenta los siguientes estudios, grupos focales, conversatorios con expertos y documentos:

- La propuesta de *Plan de desarrollo Distrital “Bogota Positiva, una ciudad para vivir mejor”*.
- Algunas de las *políticas públicas* de la Ciudad formuladas. (Participación; mujer y género; Discapacidad; Etnias; Diversidad sexual; Ruralidad; Infancia; Familia y Juventud)
- *Ponencia* de Armando De Negri- jornada de trabajo de grupos de formulación de proyectos.

³¹ Nistal, Tomás Alberich. Op Cit

- *Relatorias*, proceso de análisis y recolección de información con grupos focales en las 20 Localidades, compuesto por profesionales de la Secretaría; coordinado por Gloria Cuartas.
- *Propuestas de incidencia política y fortalecimiento de redes*, construido por 67 redes sociales del Distrito.
- *Encuesta de Las culturas públicas y la convivencia en Bogotá Encuesta de Culturas, 2007*
- *Encuesta “Bogota como vamos” 2007*
- *Conversatorio de la mesa de trabajo con Fabio Velásquez y Esperanza Gonzáles de Foro por Colombia.*
- Fabio Velásquez C. y Esperanza González R., *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*, Fundación Corona, Fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Banco Mundial, Cider - Universidad de Los Andes, Corporación Región, Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia, Fundación Corona, Bogotá, 2003.
- *Conversatorios con la Antropóloga Gloria Ayala en torno al tema de participación, metodologías de investigación*
- Contraloría de Bogotá, PAE 2004. Información sectorial: Análisis y Evaluación de los instrumentos institucionales y organización de la participación ciudadana en Bogotá, Bogotá, 24 de junio de 2004.
- CEPAL, Capital Social y Pobreza, “Documento preparado por la CEPAL con el objeto de facilitar una detallada presentación del enfoque y de la organización temática de la conferencia regional sobre capital social y pobreza que tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 24 a 26 de septiembre de 2001 organizada por CEPAL y universidad del estado de Michigan. para la elaboración de la nota se han utilizado las contribuciones de expertos y consultores de la CEPAL en temas directamente relacionados con capital social y pobreza”. Tomado textualmente del documento de la CEPAL.
- *Reflexiones y conceptos* de Boaventura de Souza Santos.

9. METAS DIRECTAS DEL PROYECTO 504:

Proyecto 504	Componente programático	No. Meta SEGPLAN	Tipo de Territ	Descripción meta	PROGRAMACIÓN META 2008 2012				
					2010 REPROGRAMACIÓN	Tipo de meta			
Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	RECONOCIMIENTO DE LAS ASIMETRÍAS DE PODER PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DEMOCRATICAS	9	Distrital	Capacitar y brindar asistencia técnica a 75 equipos territoriales para aplicación de la cartografía participativa y social, con el propósito de utilizarla en la lectura de realidades y la construcción de respuestas integrales en los territorios	75.00	Incremental			
		Meta Nueva	Distrital	Implementar la herramienta de cartografía social en 12 territorios para aportar a la construcción de respuestas integrales y agendas en la estrategia de GSI.	6.00	Suma			
	Meta Nueva	Distrital		Fortalecer 32 organizaciones con perspectivas de trabajo en red a través de la definición e implementación de planes, para cualificar la participación en las instancias locales y distrital establecidas en los procesos de formulación, implementación, segui	12.00	suma			
					3	Local	cogestionar 60 nuevas redes para fortalecer las relaciones estado - sociedad hacia una mayor democracia.	20.00	Suma
								Meta nueva	Distrital
	CONSTRUCCIÓN DE BIENES PUBLICOS VINCULADOS CON LA EQUIDAD EN LA CALIDAD DE VIDA	6	Distrital	organizar 20 foros locales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las	6.00	Suma			
					7	Distrital	organizar 5 foros distritales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente v articulen las	1.00	Suma
								Meta Nueva	Distrital

10. Presupuesto por meta

Total Proyecto 504							
Proyecto	Componente programático	No. Meta SEGPLAN	Tipo de Territ	Descripción meta	Concepto de gasto	Valor programado por concepto de gasto	2010 Presupuesto programado
Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	RECONOCIMIENTO DE LAS ASIMETRÍAS DE PODER PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DEMOCRATICAS	9	Distrital	Capacitar y brindar asistencia técnica a 75 equipos territoriales para aplicación de la cartografía participativa y social, con el propósito de utilizarla en la lectura de realidades y la construcción de respuestas integrales en los territorios	Materiales Y Suministros Gestión Social Integral	10,000,000	156,941,440
			Distrital		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	146,941,440	
		Meta Nueva	Distrital	Implementar la herramienta de cartografía social en 12 territorios para aportar a la construcción de respuestas integrales y agendas en la estrategia de GSI	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	71,486,400	71,486,400
	EL TERRITORIO Y LA PARTICIPACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD PROTECTORA	Meta Nueva	Local	Fortalecer 32 organizaciones con perspectivas de trabajo en red a través de la definición e implementación de planes, para cualificar la participación en las instancias locales y distrital establecidas en los procesos de formulación, implementación, segui	Adquisición De Equipos De Cómputo, Comunicación Y Redes De Sistemas Gestión Social Integral	18,006,000	1,419,943,980
					Intervención Especializada Gestión Social Integral	86,431,000	
		3	Local	cogestionar 60 nuevas redes para fortalecer las relaciones estado - sociedad hacia una mayor democracia.	Intervención Especializada Gestión Social Integral	1,315,506,980	176,628,180
					Intervención Especializada Gestión Social Integral	176,628,180	
	Meta nueva	Distrital	Implementar 20 estrategias de Aula Abierta con las organizaciones sociales con perspectiva de trabajo en red, para cualificar su participación decisoria en las dinámicas territoriales.	Intervención Especializada Gestión Social Integral	100,000,000.00	100,000,000.00	
	CONSTRUCCIÓN DE BIENES PUBLICOS VINCULADOS CON LA EQUIDAD EN LA CALIDAD DE VIDA	6	Distrital	organizar 20 foros locales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de par	Gastos De Transporte Gestión Social Integral	15,000,000	55,000,000
					Intervención Especializada Gestión Social Integral	40,000,000	
		7	Distrital	organizar 5 foros distritales sobre la política social, el desarrollo humano y la gestión social integral en los territorios, que orienten estratégicamente y articulen las agendas de las redes sociales en cada territorio y que integren las instancias de	Intervención Especializada Gestión Social Integral	30,000,000	30,000,000
					Meta Nueva	Distrital	Fortalecer los 21 consejos locales y distrital para el ejercicio de la participación de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la construcción e e implementación de planes de acción local

11. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto 504; en su implementación para la ciudad genera desde la aplicación de sus estrategias los siguientes beneficios:

- Estructuración, uso y aprovechamiento de una red integral de información social local para el monitoreo y la transferencia de metodologías de análisis territorial como la Cartografía participativa para las organizaciones en red y su posibilidad de incidencia en procesos de planeación Local.
- Incremento del ejercicio sostenido de planeación participativa con redes sociales, actores Institucionales, tercer sector, entre otros.
- Construcción colectiva de conocimiento, para problematizar los modelos de desarrollo y Planeación y dar soluciones acorde con la realidad social que se vive en la ciudad desde el aula abierta urbana y rural; cualificación de ciudadanos- as (niños y niñas, jóvenes, personas mayores, campesinos-as, etnias) para la articulación en procesos de refundación del rol político en beneficio de la democracia participativa.
- Uso y aprovechamiento de las agendas y planes de acción Locales, para el desarrollo de políticas sociales.
- Mejoramiento en la consolidación los CLOPS y articularlos con los CLIPS y el CDPS mediante estrategias de coordinación efectiva, que garantice el cumplimiento de compromisos de política social, la continuidad de la acción intersectorial articulada y la participación responsable de los diferentes actores sociales locales: privados, las ONG, otras organizaciones y líderes locales.
- Mejoramiento en el diseño, implementación y control de las políticas sociales en correspondencia con las necesidades y potencialidades del territorio.
- Mayor capacidad de organización de la ciudadanía en torno a redes cualificadas para interactuar en el diseño e implementación de políticas sociales locales.
- Aumentar las condiciones locales orientadas hacia la descentralización mediante un proceso de construcción colectiva de los proyectos y programas sociales en cada localidad.

Beneficios de valor intangible:

Tejido de saberes

El tejido de saberes es una producción social de conocimiento es el proceso mediante el cual se integran las interdependencias y las complementariedades entre diferentes saberes. Los “imaginarios sociales”, como mediadores gnoseológicos contruidos desde el sentido común, portan información y representaciones que dan cuenta de los modos diferentes como las personas conocen comprenden e interpretan la realidad. Estos saberes constituyen el primer componente en la producción social de conocimientos. El otro componente, derivado de las diferentes disciplinas científicas, está conformado por los conceptos que son contruidos desde saberes especializados.

Tanto los imaginarios sociales como los conceptos nos permiten construir comprensiones de nuestras prácticas cotidianas. Estos mediadores se adscriben, por un lado, a lecturas sobre experiencias particulares en y por otro, tienen pretensiones explicativas más generales. En el proyecto es necesario integrar ambos conocimientos, el contruido por las comunidades en el escenario de la vida cotidiana y el conocimiento aportado por diferentes disciplinas³².

³² Como profundización de varios conceptos que articulan el proyecto se anexan los apartados tomados del texto “Lineamientos generales de política social para Bogotá 2004-2014.

La visión rural

Para atender la ruralidad desde una nueva visión, es necesario construir las bases de una política pública que contemple aspectos vitales de un desarrollo integral, que trascienda el crecimiento económico y la competitividad, hacia el fortalecimiento de la cultura campesina con su tejido social y potencial humano, la protección de los bienes ambientales ligada a la recuperación de una economía agraria sostenible y una definición de política fiscal y administrativa que recupere la gobernabilidad y medie en el conflicto local.

La ruralidad tiene que ser entendida como territorio limitado y definido a partir de la conformación de asentamientos humanos con procesos económicos y sociales asociados al aprovechamiento de los recursos naturales. Lo rural va más allá de los encadenamientos productivos básicos de transformación de materias primas, ya que involucra aspectos como la cultura, la organización social y la historia.

La mayor riqueza de esta estructura rural está en su cultura, tradiciones, valores e instituciones, conformadas en largos procesos de construcción social, que cuentan con muy valiosas formas de organización social, solidaridades y mecanismos de acción colectiva, que hoy se han visto vulnerados por esquemas de desarrollo que las han excluido, rechazado y subestimado.

Por su potencialidad, el sector rural como territorio, es estratégico en el desarrollo integral y armónico de la ciudad, en tal sentido es complementario y no antagónico al concepto de lo urbano. La inversión en el desarrollo de los territorios rurales tiene la más alta rentabilidad económica y social, lo que se opone a las ideas compensatorias y asistencialistas y conduce a la necesidad de definir estrategias de desarrollo rural integrales y referidas al territorio, más que a la actividad económica agropecuaria.

La dinámica rural adquiere una importancia mayor por sus externalidades y enlaces intersectoriales, y por el papel articulador de una economía diversificada y de vínculos urbano-rurales-regionales, permitiendo entender que su importancia estriba en su impacto sobre una población mucho mayor que aquella dependiente directamente de su actividad productiva³³.

Se propone adoptar una noción de territorio integradora de los elementos que lo caracterizan; tales como, la identidad cultural, las cuencas hidrográficas, la historia y los ecosistemas que conforman una unidad armónica. Territorio igualmente depositario de conflictos, necesidades sociales, conflictos ambientales y un gran potencial humano.

El concepto de territorio tiene entonces, una connotación amplia y multidimensional, de apropiación territorial, conformación de región, de espacio acotado en términos geográficos, políticos, administrativos y ecológicos, constituyendo unidades integrales de planificación donde se reconozcan las crecientes interrelaciones entre lo rural-urbano, y el hecho de que lo rural no es solamente agricultura y población dispersa. La visión territorial de lo rural, comprendiendo a las poblaciones dentro de ese ámbito, permite visualizar la multiplicidad de funciones vinculadas al desarrollo agrícola, agroindustrial y artesanal, a los servicios, a la cultura, a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, es decir, de los ecosistemas locales y globales sustentadores de la vida y de las actividades productivas

Los ambientes interhumanos actúan como nichos interdependientes que requieren articularse para generar sinergias, que posibiliten orientar los esfuerzos hacia objetivos comunes, en este

³³ Niño Carrillo, Lucy Amparo, Directora de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura. Estrategias de Desarrollo rural para una nueva ruralidad. Seminario Internacional: La Nueva Ruralidad en América Latina. 2.001, PUJ

caso de acción social. Estos espacios de interacción tienden en general a priorizar relaciones funcionales, de micro poderes que privilegian actitudes verticales y de representación por ello es necesario transformar estas prácticas hacia formas más horizontales de relación que enriquezcan la vida.

Las condiciones de las zonas rurales, las particularidades de los ciudadanos –as que las habitan, sus dinámicas sociales y las perspectivas de desarrollo en estos lugares deben ser atendidas reconociendo estos contextos y diseñando participativamente modelos de planificación que atiendan estas particularidades.

Otro de los retos hacia la sostenibilidad para el proyecto está en comprender y desentrañar los contextos que hoy por hoy más inciden en la formación del sujeto individual y colectivo; estos son los relacionados con las nuevas tecnologías interactivas, que socializan y construyen otras identidades, subjetividades e imaginarios colectivos excluyentes, sin compromiso ético claro y homogenizantes negando las singularidades locales.

12. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2008	2009	2010	2011	2012	Total
952.836.560	1.820.151.557	2.050.000.000	3.864.734.300	3.752169.223	12.428.891.639

13. INDICADORES DE EVALUACIÓN EX-ANTE DEL PROYECTO

Numero de redes identificadas, caracterizadas, con seguimiento y agenda de conectividad.

Porcentaje de avance en el diseño de una red de monitoreo social.

Numero de ciudadanos-as con procesos de formación en ciudadanía y derechos para articular al aula abierta.

Numero de Instancias de participación institucionalizadas

Numero de investigaciones de percepción ciudadana sobre participación, organización comunitaria y gestión Institucional.

Numero de iniciativas de redes sociales implementadose en las Localidades.

14. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

El proyecto se inscribirá en el marco del plan de desarrollo “Bogota Positiva; una ciudad mejor”.

El proyecto parte del reconocimiento de los derechos humanos como razón, principio y fundamento de la Nación colombiana, expresados en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991 y desarrollados en toda la extensión de su articulado.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948, Colombia entró a formar parte del concierto de naciones que expresaron su voluntad de establecer la dignidad humana como uno de los valores fundantes de su ordenamiento jurídico. Esto ha sido ratificado mediante la adscripción por el gobierno colombiano de numerosos tratados y convenios internacionales, entre los que se encuentra el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales firmado en 1976, los cuales reafirman esa voluntad y permiten el desarrollo y la aplicación de los derechos humanos en la legislación colombiana, en sus políticas públicas y en los diversos programas orientados a hacer exigibles esos derechos.

A partir del año de 1991 los derechos humanos en su conjunto y en particular los derechos sociales, económicos y culturales, se consolidan en la Carta Política y en la legislación y la jurisprudencia que la reglamentan, como derechos universales e interdependientes frente a los derechos civiles y políticos, definiendo así un marco adecuado para la exaltación de la persona humana y de su desenvolvimiento como sujeto social dentro del Estado Social de Derecho.

Con la misión de la Secretaria Distrital de Integración Social referente a la rectoría de la Política Social, teniendo en cuenta las demandas de quienes reclamaban políticas poblacionales para la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia y para cumplir el mismo propósito se constituyó, en agosto de 2001, el Consejo Distrital de Política Social –CDPS³⁴ como un organismo interinstitucional e intersectorial de carácter mixto, con la tarea expresa de orientar el diseño, la formulación, la ejecución y el seguimiento de la política social en el Distrito, haciendo realidad lo dispuesto en el decreto 1137 de 1999³⁵, que ordenaba la creación de los consejos de política social en los departamentos y municipios del país. En el 2004 se modifica este decreto y aparece el 093.

La Constitución Nacional abre un claro espacio de actuación a Bogotá: la Ley 1 de 1992 provee la organización y funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales - JAL, la división del territorio en Localidades y le otorga al Concejo de la ciudad la función de definir las competencias y funciones para la organización y participación de la comunidad en la gestión de la ciudad. El Decreto ley 1421 de 1993, crea las 20 localidades, le asignan funciones al Alcalde Local y a las JAL, entre las más relevantes, la elaboración del plan de desarrollo local y la administración de los presupuestos descentralizados³⁶.

El Acuerdo 13 de 2000 por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y control del plan de desarrollo para las localidades a través de los consejos de planeación local y los encuentros ciudadanos.

El siguiente listado recoge la legislación vigente sobre el derecho a la participación, así como la normatividad que reglamenta distintas instancias Institucionalizadas.

Constitución Nacional

Artículos 2 – 103 – 322

Artículos 142 Ley 136 de 1994

Artículo 6 Decreto Ley 1421 de 1194 Estatuto Orgánico

Decreto 093 de 2004 Reestructura el Consejo Distrital de Política Social

Acuerdo 12 de 1994 Planeación Distrital

Acuerdo 1 de 2000 Planeación Local

Decreto 093 de 2004 Política Social

Decretos: Cultura Decreto 221 de 2002

Medio Ambiente Decreto 697 de 1993

Salud Decreto 1757 de 1194

Servicios Públicos Acuerdo 21 de 2001

Atención a Desastres Decreto 332 de 2004

Jóvenes Acuerdo 033 de 2001

Seguridad Ciudadana Decreto 665 de 2000

³⁴ Creado mediante el decreto distrital 679 de 2001.

³⁵ Este decreto organiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y crea los consejos de política social en todos los departamentos y municipios de Colombia. En él se establece la necesidad de formular las políticas de infancia y familia en todo el territorio nacional.

³⁶ El Estatuto Orgánico de Bogotá - Decreto Ley 1421 de 1993 contempla la asignación del 10% de los ingresos corrientes de la administración central. Este porcentaje se podrá incrementar anual y acumulativamente en un 2% hasta alcanzar el 20%.

15. ASPECTOS AMBIENTALES

En el marco de “Bogota Positiva” asumiremos la concepción de “ambiente” desde la perspectiva del territorio que nos compromete a reconocer la integralidad, la diversidad como parte fundamental de los escenarios donde se gesta la vida cotidiana y sus razones de habitar lo público, su compromiso en la defensa de los derechos. La idea de territorio remite a prácticas, actividades humanas, construidas históricamente que pueden ser enfocados a través de tres características básicas recíprocas e interdependientes, **el Poder, la Tradición y la Memoria**, tres características que le dan a cada territorio su propia especificidad. El territorio es histórico, cultural y político; es expresión de identidades, subjetividades y concurrencia de fuerzas. Así en la naturaleza de conformación del territorio concurren importantes fuerzas que conciernen a relaciones de poder “macro” y “micro”. “Cuando hablamos de territorio nos referimos a límites, a fronteras las cuáles requieren un cierto grado de reconocimiento y aceptación social tanto interna como externa. Tal legitimidad se consolida en general a través de prolongados procesos históricos y sociales, (...) edificados sobre razones de configuración de tejido social, lazos culturales e históricos o elementos articuladores de comunidades políticas”³⁷.

El territorio no es una porción cualquiera de superficie terrestre sobre la que se localizan objetos espaciales (vías, edificios, casas, cultivos, equipamientos, industrias, Ríos, aceras, entre otras cosas). El territorio puede ser concebido como la médula de las condiciones y relaciones básicas de la existencia humana, en relación con la estructura de las sociedades y su historia. “El análisis del territorio implica reconocer su totalidad y complejidad, con lo cuál podemos afirmar que las sociedades han vivido y se han hecho como tales en relación estrecha con su respectivo territorio, el cuál a su vez ha sido construido y apropiado por ellas. En sentido estricto no hay sociedades sin territorios ni territorios sin sociedades”³⁸.

Al referirnos a territorio se habla de los diferentes poderes que se ejercen sobre un espacio concreto, delimitándolo y diferenciándolo de otros espacios. Cuando hablamos de territorio nos referimos a límites de influencia o control. A decir verdad todo poder está relacionado con un espacio que se materializa en territorialidades concretas. Por lo tanto, el concepto de territorio nos habla del poder sobre el espacio y la vez de otros poderes sobre otros espacios que se delimitan y se diferencian entre sí a partir del ejercicio de una u otra influencia. “El territorio surge a partir de relaciones de poder que promueven un cierto grado de cohesión en su interior y establecen relaciones con territorios vecinos o externos ya sea, mediante vínculos tensos o consensuados”³⁹.

Teniendo en cuenta la diferencia de escalas, las relaciones de poder desde abajo y desde arriba, adentro y afuera, desde lo formal e informal, podemos decir que el territorio es uno de los ámbitos predilectos de ordenación, regulación y control del Estado. Pero simultáneamente el territorio es el escenario de materialización y reforzamiento simbólico de determinadas formas de organización social realizadas por las personas que lo viven todos los días, lo cuál significa que al interior de un gran territorio pueden existir otro tipo de poderes que ejerzan un poder territorial. Nos encontramos en otras palabras, con dos escalas de acción de las relaciones de poder, una micro y otra macro que igualmente regulan y controlan actividades en sus

³⁷ Montañés Gómez, Gustavo (Op. Cit)

³⁸ Montañés Gómez, Gustavo (Op. Cit)

³⁹ Montañés Gómez, Gustavo (2004) Territorios y Desarrollo Local en la Gestión de la Política Social. Departamento Administrativo de Bienestar Social. D.A.B.S. Subdirección de Desarrollo Local. Subdirector Territorial.

respectivas escalas creando las nociones de fronteras que son una materialización concreta de diferentes ejercicios territoriales (sean provenientes del Estado o de una pandilla). El proyecto se desarrollará en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital teniendo en cuenta las características y necesidades de las zonas rurales. El horizonte del proyecto comprende el periodo de 2004 a 2008.

16. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto está dada por:

La concertación, asignación de recursos e implementación de planes de acción entre los sectores del distrito, las redes sociales, el tercer sector y otros actores relevantes garantizarán coherencia e integralidad maximizando los impactos y evitando la dispersión de esfuerzos y recursos que conducen a objetivos articulables.

El impulso a los grupos organizados en red y la cogestión de sus propuestas por parte de actores sociales en cada contexto de la ciudad.

La apropiación de prácticas culturales que propician nuevas formas de relación ciudadana y de participación con decisión.

La asignación de presupuestos oportunos acorde con la planeación y ejecución.

La coherencia entre los servicios y proyectos que se desarrollan y la solución de situaciones problemáticas identificadas localmente garantizan la credibilidad y legitiman la acción institucional.

La continuidad de las acciones de coordinación y apoyo a las redes para asegurar su fortalecimiento.

La implementación de procesos de apoyo técnico para asegurar la cualificación de las instancias técnicas para la formulación de la política social a nivel local y Distrital.

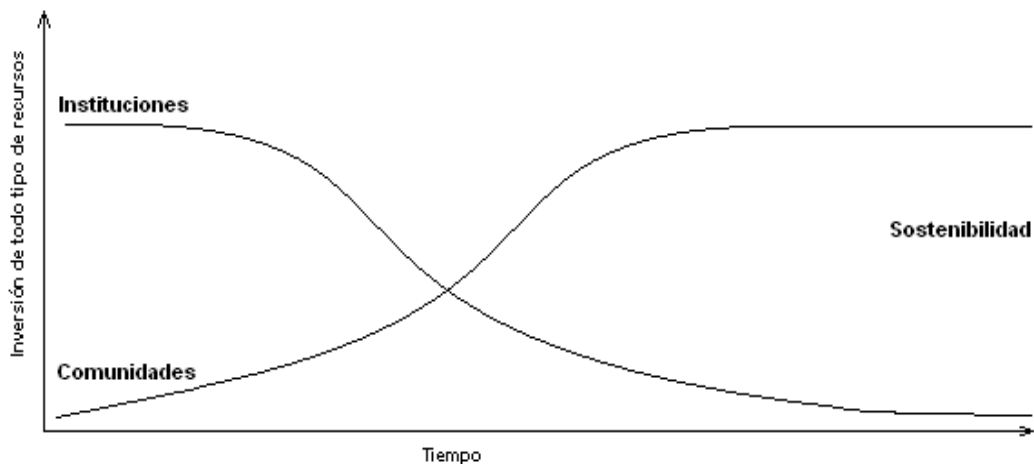
Mantener y ampliar propuestas alternativas de diálogos de saberes y procesos formativos de acuerdo a las potencialidades de los grupos que participan.

Mantener la articulación de los procesos y recursos que a nivel local interactúan con la comunidad y otras instituciones

En proyectos de carácter social relacionados con la participación y la organización en red sociales elaborar una predicción exacta de sostenibilidad es complejo debido a que las mismas características de *proceso* dependen de diferentes contingencias. Sin embargo mencionaremos algunas posibilidades que se estima son claves para que un proceso como el de la sostenibilidad tienda a conservar cierto grado de permanencia por sí sólo.

En la siguiente gráfica 4 se realiza una correlación entre la cantidad de recursos *de todo tipo* frente al tiempo que tarda un conjunto de acciones participativas con las comunidades y las organizaciones sociales.

Grafica 4



Recursos de todo tipo significan aquellos recursos no convencionales de valor intangible como, la solidaridad, la colaboración, el conocimiento, los saberes, que no implican necesariamente dinero y que al contrario de agotarse se incrementan entre más sean usados. Así, en un ejercicio real de sostenibilidad la inversión económica de las instituciones se orienta hacia la ampliación de los recursos no convencionales de las comunidades que redunden bien sea en auto-gestión o cogestión sostenida de las ideas y acciones impulsadas y adelantadas por el proyecto. Se apunta por lo tanto a una relación de cooperación y aporte recíproco de esfuerzos entre la Institucionalidad y la responsabilidad social de las comunidades sin que éstas últimas pierdan su autonomía y su posibilidad de criticar constructivamente a cualquiera de sus interlocutores y sin que el Estado deje de asumir la garantía y goce pleno de los derechos.

Se debe aclarar al respecto que la sostenibilidad no es únicamente rentabilidad económica, sino compromiso con el desarrollo de los objetivos que propone el proyecto, es decir el sostenimiento o manutención de las ideas, acciones y en últimas del impacto social que en la ciudadanía implique movilización social a favor de propuestas que mejoren la calidad de vida. Como se ha mencionado entre los componentes más importantes se encuentran solidaridad, comunicación, confianza y el logro de alianzas que entre las comunidades eviten confrontaciones sobre recursos económicos (en realidad secundarios) debido a la primacía de intereses sectarios entre ellas.

La sostenibilidad de este proyecto también tiene como objetivo prevenir conflictos sociales mas amplios, desarrollar desde las bases ciudadanas procesos de control que estimulen la ruptura

de nudos de corrupción o formas de caudillismo y participación profesionalizada de líderes tradicionales. Simultáneamente la sostenibilidad debe estar acompañada de una práctica ética del poder y una transformación de la política comunitaria que permita transformar la sociedad y construir una democracia participativa genuina.

17. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

FUNCIÓNARIO RESPONSABLE:	Alirio Sarmiento Vargas	TELEFONO:	3 44 64 30 ext 2008 – 2011
CARGO:	Subdirectora para la Identificación Caracterización e Integración	FECHA	18 de Noviembre de 2008

Formulación final del Proyecto:

Elizabeth Cortes Rojas; Gloria Isabel Cuartas Montoya; David Leonardo Reyes; Daniel Andres Mora Avila

Mesa de discusión y aportes al diseño del proyecto y a la ficha EBI:

Camilo Calderon; Rene Hernandez; Martha Rocio franco; Clara Gonzalez; Edna Rocio pulido; Luz marina Nemequen; Alba Yaneth Lopez; Daniel Mora Avila; Clara Pereira; Carlos Riaño; Elizabeth cortes; Gloria cuartas; Cristina Guevara; David reyes; Juan Carlos Diaz; Zoraida Galindo; Claudia Rios; Ana Maria Munera; Lida parra

Reviso y aprobó:

Jefrey Alfonso Díaz Prada (Director Territorial)

Anexo 1:

Instancias de participación identificadas por el IDPAC 2007.

No	Tabla	AMBITO	ESPACIO	NORMA
1	1	Planeación	Consejo Distrital de Desarrollo Rural	Ley 101/93 y Ley 160/94
2			Consejo Distrital de Planeación	Acuerdo 12/94; Acuerdo 261/06 y Decreto 032/07
3			Consejo de Planeación Local	Acuerdo 13/00; Decreto 739/98 y Decreto 518/99
4			Consejo Consultivo de Planificación de Territorios Indígenas	Ley 152 de 1994
5			Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	Ley 388/97; Decreto 619/00; Decreto 1021/00; Decreto 190/04 y Decreto 436/05
6	2	Cultura	Consejo Distrital de Cultura	Decreto 462 [94; Ley 397/97; Decreto Nacional 2212/00; Decreto 221/02 y Acuerdo 108/03
7			Consejo Local de Cultura	Ley 397/97; Decreto Nacional 2212/00; Decreto 221/02 y Acuerdo 108/03
8			Consejos de Áreas artísticas (música, danza, artes plásticas, literatura,)	Ley 397/97, Decreto 779/98
9	3	Medio Ambiente	Consejo Distrital Ambiental	Decreto 697/93 y Acuerdo 274/07
10			Comisión Ambiental Local	Decreto 697/93 y Acuerdo 274/07
11	4	Salud	Comité de Participación Comunitaria (COPACO)	Decreto Nacional 1757/94 y 1616/95
12			Asociación de Usuarios en Salud	Decreto Nacional 1757/94 y 1616/95
13			Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud	Ley 100 de 1993
14			Comité de Ética Hospitalaria	Decreto Nacional 1757/94 y 1616/95
15	5	Servicios Públicos	Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos	Ley 142/94; Acuerdo 21 de 2001
16	6	Política Social	Comité Distrital de Política Social	Decreto 679 de 2001; Acuerdo 091 de 2003, Decreto 093/04; Decreto 023/05 y Resolución 068 y 088/04
17			Comité Local de Política Social (CLOPS)	Decreto 093/04; Decreto 023/05 y Resolución 068 y 088/04
18	7	Atención a desastres	Comité Local de emergencias	Decreto Ley 919/89
19	8	Control Social	Veeduría Ciudadana	Ley 850/03; Acuerdo 142/05 y Decreto 53/07
20			Comité Local de control social de parques	Acuerdo 78/02 y Decreto 263/03
21	9	Derechos Humanos	Comité Distrital Derechos humanos	Acuerdo 4/95 y Decreto 64/04
22			Comité Local de Derechos Humanos	Acuerdo 4/95 y Decreto 64/04
23	10	Poblacional	Comisión Consultiva Distrital de comunidades negras	Ley 70/93; Decreto 2248/95 y Acuerdo 175/05
24			Consejo Distrital de Discapacidad	Acuerdo 137/04; Acuerdo 249/06; Acuerdo 234/06; Acuerdo 245/06 y Decreto 253/07
25			Comité Distrital para la población desplazada por la violencia	Decreto Distrital 1189/97; Acuerdo 2/98 y Decreto 177/05
26			Consejo Distrital de Juventud	Ley 375/97; Decreto Nacional 089/00; Acuerdo 33/01; Acuerdo 159/05; Acuerdo 208 y 264/06; Decretos 115, 202, 352/05 y Decreto 482/06
27			Consejos Consultivo de Mujeres	Decreto 403/07
28			Consejo Local de Discapacidad	Acuerdo 137/04; Acuerdo 249/06; Acuerdo 234/06; Acuerdo 245/06 y Decreto 253/07
29			Consejos tutelares de los derechos de los niños y niñas	Acuerdo 110/03
30			Junta Distrital de Educación	Ley 115/94
32			Foros Educativos Distritales	Ley 115/94
33			Gobierno Escolar	Ley 115/94; Decretos 1860/94 y 1286/05

34			Personeros Estudiantiles	Ley 115/94
35			Consejo Distrital consultivo de política educativa	Ley 115/94
36			Organizaciones Comunales	Ley 743 de 2002 y Decreto 2350 de 2003
37	11	Paz	Consejo Distrital de Paz	Ley 434/98 y Acuerdo 17/99
38			Consejo Local de Paz	Ley 434/98 y Acuerdo 17/99, Decreto 778/00
39	12	Vivienda	Núcleos de Participación Ciudadana	Decreto Distrital 190/04 (numeral 2, art. 59)
41			Junta Distrital de Deportes	Ley 49 de 1983 y Ley 181 de 1995
42	13	Deportes	Consejo Local de Deporte y Recreación	Diferentes Acuerdos de las JAL en cada localidad
43	14	Violencia intrafamiliar	Consejo Distrital para víctimas de la violencia y explotación sexual	Acuerdo 152/05
44			Comité de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar y sexual	Acuerdo 152/05
45	15	Desarrollo Comunitario	Comité Distrital de integración y desarrollo de la comunidad	Decreto 0646 de 1992
46	16	Seguridad	Consejo Local de seguridad	Decreto Nacional 2170/04; Decreto 665/00 (artículo 1) y Decreto 64/06
47	17	Propiedad Horizontal	Consejo Local de propiedad Horizontal de Suba	Acuerdos Locales
48	18	Cabildo indígena	" "	Ley 89 de 1890 Decreto 1088 de 1993 y artículo 35 de la ley 962 de 2005

Anexo: 2

**DIRECCION TERRITORIAL
SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION E
INTEGRACION
Proyecto 504 “participación y Redes Sociales”
Propuesta lineamiento de transversalización de la participación para la SDIS**

Es necesario para la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco de su transformación interna y la implementación en el primer año del Plan de Desarrollo “Bogota Positiva” acordar en el interior de su que hacer conceptos y estrategias comunes para que desde sus diferentes proyectos se desarrollen acciones que logren cumplir con su misión como sector de Integración y propender por la consolidación del ejercicio participativo en una ciudad mas democrática y digna; por ello en este documento se plantea una primera propuesta de **“Lineamiento Transversalizador”** que pretende aterrizar la filosofía política de la Participación, las características y proyecciones de un lineamiento técnico transversal y los contenidos que debe tener para su articulación e implementación.

I. Conceptualización PARTICIPACION Y REDES SOCIALES; (filosofía política)

PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Escuchando las voces rurales y urbanas en la Restitución y Garantía de los derechos humanos

Los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá a través de los procesos democráticos enmarcados en la constitución del 91, en la descentralización administrativa, acogieron la propuesta de Samuel Moreno como candidato, eligiendo acuerdos y alianzas para un gobierno alternativo que propone una ciudad para vivir mejor, que tiene como antecedentes el programa de campaña; el plan de gobierno y los acuerdos y alianzas para los pactos políticos enmarcados en los encuentros ciudadanos que consolidaron “El Plan de Desarrollo Distrital, Bogota Positiva”. La Secretaria Distrital de Integración Social líder de la política social en el distrito capital, pretende, en el marco de la Gestión Social Integral, que a través de la estrategia participación y redes sociales, el desarrollo de acciones transversales a todos los sectores, toda la institución y a todos sus equipos, promoviendo la organización y acompañamiento a procesos de las comunidades en sus territorios sociales por la defensa, garantía, exigibilidad y restitución de sus derechos, mediante un enfoque territorial, analítico y crítico. Promoviendo efectivamente el desarrollo local.

¿Pero qué significa lo anterior? Que las distintas acciones referidas a todas las poblaciones en sus configuraciones familiares, en los diferentes ciclos vitales: infancia, juventud, adultez y adulto mayor, son escenarios en los que concretamente se manifiestan las realidades sociales, políticas y económicas entre ellos: cómo se vive, cómo se trabaja o no se trabaja, la seguridad alimentaria, condiciones del habitat (tenencia de la vivienda y de la tierra), el ambiente natural que los rodea, entre otros aspectos vitales de la existencia... Comprender estas realidades implica un componente participativo y de organización social que sostenga esas acciones desde la iniciativa y el interés comunitario. Las personas tienen el derecho inalienable a recibir de la política pública los apoyos requeridos si no pueden arreglárselas solos, pero ante todo el mismo sistema social debe permitir que la gente viva más y mejor por sus propios medios y puedan controlar y dirigir sus circunstancias para el pleno derecho a su autonomía.

Las decisiones no son exclusivas de un gobierno "bueno" o humanitario, sino el resultado de diversas luchas democráticas, políticas y sociales que han hecho que el Estado reoriente su trabajo, responda y no se exonere de las obligaciones que tiene para con su propio pueblo. En últimas el proyecto propone entender que la política es materia indelegable de todos nosotros y que el analfabetismo político es contradictorio con la profundización de la democracia y la garantía de las libertades, los derechos y la calidad de vida para todos. Superar el analfabetismo político es en esencia el fundamento de la participación. Es un prerrequisito que nos lleva a comprender y dimensionar qué es el desarrollo local, no solo desde lo económico, sino la calidad de vida y de participación de la gente en los asuntos que van de lo privado a lo público, es decir, el hambre, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la violencia política que afecta directamente a las unidades familiares, independiente a la razones de su vínculo no son asuntos exclusivos de las unidades familiares, esto es asunto de lo público. Si no logramos reconocer estas fracciones no visibles en la vida comunitaria de nuestras localidades es casi imposible movilizar su participación en los asuntos llamados de la política pública y de la gobernabilidad. En definitiva, no existirá posibilidad del centro, sino logramos la articulación entre lo individual y lo colectivo, construyendo y dimensionando lecturas compartidas de sentidos de vida en los territorios.

Que las comunidades en los diferentes territorios en los que trabajamos como servidores públicos tengan la confianza de discutir, debatir, articular esfuerzos y propuestas y generar salidas a la crisis social, resultado de la implementación de modelos de desarrollo basados en la acumulación de capital. Es indispensable para un gobierno alternativo como el que propone el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Positiva que reflexionemos sobre las estructuras tributarias de la ciudad, su redistribución en la localidades y las estructuras sociales que determinan el acceso a las oportunidades.

Que si bien es cierto que no depende de la gente su solución, su movilización, sus demandas, su capacidad de observación y su creatividad que surge de la vivencia

misma de la inequidad, la desigualdad y la exclusión sí contribuirán a generar mandatos ciudadanos. Por lo tanto, para responder a los compromisos adquiridos por el Señor Alcalde Mayor, se ha identificado que “existe una organización y participación social débil, donde los nuevos liderazgos se invisibilizan por el tradicional manejo del poder y por los altos niveles de desconfianza por parte de la comunidad frente a algunos espacios de participación, debido al precario conocimiento y apropiación de derechos, lo cual conlleva a tres escenarios o nodos problemáticos, a saber:

- I. Instrumentalización de la participación
- II. Falta de credibilidad e individualismo de los liderazgos comunitarios
- III. Débil capacidad para la asociatividad y su articulación en redes.

Lo que implica:

- a- Incorporar experiencias sociales silenciadas, marginadas y desacreditadas.
- b- Pasar de una acción conformista a la creatividad y la búsqueda de alternativas.
- c- Transformar la naturalización de las jerarquías como fenómeno normal e inmodificable

El objetivo fundamental de estas reflexiones es la invitación para consolidar por parte de los equipos de todos los territorios de la Secretaria (poblacionales y territoriales) procesos de comprensión del territorio y de formación en ideas políticas hacia la transformación de las diferentes realidades y de la inequidad “FORMANDO OPINION”, generando acción.

En el marco de la rectoría de la política social, cuando la democracia pasa a ser “de baja intensidad” es decir superficial es fácil encontrarnos con una sociedad políticamente democrática pero socialmente autoritaria en sus comportamientos. Es decir, no solidaria, no justa, acumulando para si la información, no cooperadora, privatizadora de lo público, que nosotros, bajo un gobierno alternativo estamos en la obligación ética y moral de transformar. La estrategia Participación y Redes Sociales que todos debemos asumir como propia entiende que dicho fascismo⁴⁰ no es un régimen político, es un régimen social que hace que la democracia deje de tener virtudes redistributivas y no mejore las condiciones de vida de las clases populares, haciendo que los más poderosos asuman el derecho a veto sobre la vida y la sobrevivencia de los más frágiles. Es precisamente dicho análisis el que nos convoca a todas y todos los servidores de la Secretaria Distrital de Integración Social ha ampliar los marcos de participación, incluyendo a todos y todas las y los interesados en reinventar nuevas lógicas que nos permitan vivir mejor con premisas de “universalidad, integralidad y equidad”, las cuales permiten sembrar nuevos campos hacia la construcción de una democracia

⁴⁰ El autoritarismo suprime la discrepancia política en beneficio de un pensamiento y un proyecto político único. Suprime lo local y comunitario en beneficio del centralismo; propone como ideal la construcción de una sociedad perfecta a partir de la hegemonía de élites sociales (oligarquías patronales, sindicales, burocráticas, militares, religiosas, todas unificadas por el gobierno), a las que se debe seguir y obedecer.

participativa.⁴¹ De un desarrollo local que garantice la seguridad humana como centro de su inversión social.

¿Cómo democratizar instituciones que se volvieron fuerzas conservadoras? ¿Cómo lograr una revolución constante de la propia democracia? Hombres y mujeres de la entidad y de todos los sectores, debemos reconocer que en la sociedad y en las comunidades hay una pluralidad de órdenes jurídicos, de formas de poder y formas de conocimiento no estudiadas en las universidades que hay que respetar y que nos permiten no seguir cayendo en el descriptivismo, la trivialidad o la serialidad, que exigiría un Estado regulador (informes cuantitativos enfocados exclusivamente en resultados y no en procesos, identificaciones que solo conducen a control para recursos financieros, reuniones sin retóricas movilizantes e inertes, pues sólo son enfocadas al control de asistencia y rendición superficial de cuentas. Es importante hacer nuestra sistematización de la experiencia, aquí reconocemos la diversidad y la cultura de las comunidades, aquí reconocemos y privilegiamos la vida en todas sus expresiones y no somos ajenos a la historia ni a la memoria. Entiéndase que lo importante no es la entrega de servicios para el cumplimiento de metas cuantitativas, sino los procesos de construcción social basados en el “buen vivir” de hombres y mujeres por igual en el contexto de sus diferentes vínculos sociales expresados en grupos, colectivos, familias y territorios donde trabajamos. La novedad en realidad consiste en asociar formas de organización alternativas en el marco de una cultura política nueva, sin miedo a la participación real de las personas y a los resultados que conlleve esa participación. Que la gente esté involucrada en las decisiones del gobierno, es decir no temer a la descentralización que implica escuchar, entender, comprender y redistribuir poder y recursos.

Entre los debates que exigen una amplia participación, están los temas asociados por ejemplo a la política social, sistemas de servicios sociales integrados, sistemas de seguridad social, de Bogotá y las regiones, las regiones y Bogotá, el modelo gerencial de pirámide invertida, el gobierno local, la incidencia del gobierno nacional en el Distrital y del Distrital al local y viceversa, la cultura social de arraigo, la incidencia de la globalización sobre nuestra forma de vida, espacios de participación hegemónicos, derechos sociales, formas de poder cerradas, divisiones político administrativas restringidas, evaluación cualitativa del trabajo, la verdadera transdisciplinariedad, la formación científica liberadora, la recuperación de la memoria histórica local, el pensamiento local bogotano, la multiculturalidad, entre otros. Otro debate central está puesto en la estrategia política de la Gestión Social Integral que indiscutiblemente tiene que ver con la relación Estado- Sociedad.

Así, pues un fuerte principio de comunidad se sustenta en conceptos fundamentales como:

- Solidaridad

⁴¹ Boaventura de Sousa; Contra el desperdicio de la experiencia.

- Participación
- Territorialidad

1. Acercamientos conceptuales

¿Cuál es la base de las sociedades democráticas?, Ésta estrategia argumenta que es la participación, la cual es un derecho y una causa de justicia social que las personas se vean incluidas y se vean incorporadas en el diseño, ejecución, orientación y gestión de recursos y seguimiento de las políticas públicas que los afectan. Todo lo cual es de inmenso valor para toda sociedad en su conjunto. Por dos razones esenciales, las personas son quienes más saben su propia realidad y son expertos en ella pues la viven todos los días y en segundo lugar no hay ninguna entidad del Estado que tenga más cobertura territorial que la misma gente en sus localidades. Por lo tanto la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de las decisiones políticas que los influyen no sólo es un derecho fundamental y la mejor estrategia para un modelo político democrático directo, deliberativo y participativo, sino también una manera de hacer que la misma planeación e inversión social sea efectiva, integral y en equidad. No es solo un proyecto específico, es una manera de trabajar, de vivir la realidad de asumir un compromiso ético frente a la realidad que implica cambios. Es dicho de otra manera que el desarrollo local vivifique la oportunidad de incidir en los asuntos locales. No toda la gente está vinculada en escenarios de elección popular, pero es válido que implementemos escenarios de información y de interés común, para que en las comunidades cada quien de acuerdo a sus potencialidades ejerza el control social y las veedurías ciudadanas. Conocer las instancias de participación como los CLOPS, Consejos de Gobierno, los Consejos de Participación, el papel de los ediles, la relación de la alcaldía local y la ciudadanía, los consejos de planeación local, las lecciones aprendidas de los encuentros ciudadanos, la importancia del Consejo Distrital de Política Social

¿Cuál es la mejor estrategia para que la participación sea real? Capacidad de construir conciencia individual y grupal de la realidad que nos rodea. Pueden ser las redes sociales, configuraciones o formas de organizarse socialmente que tienen un carácter colectivo cuyo propósito común esté orientado hacia la transformación de las desigualdades y de las condiciones de exclusión y pobreza.

Esto implica ante todo una disposición personal, humana, sentida, solidaria en la construcción de agendas integrales en el territorio, la adopción del enfoque de derechos y de géneros, la diversidad étnica y cultural, como principios comunes y orientadores de una filosofía política que apunta a potenciar el Ser, el saber y la experiencia de las organizaciones comunitarias para la acción integral en sus vidas y las de los ciudadanos y ciudadanas alrededor de sus planes de vida. Conocer la dimensión humana de quienes habitan estas instancias de participación. Lecturas comunes de la realidad, metodología vivencial que de cuenta de las fragilidades de los contextos, traducir a propuestas con las comunidades, respuestas que incidan en la realidad.

El proyecto "Participación y Redes sociales" se sitúa en el objetivo estructurante de Participación, en el programa de organizaciones y redes sociales. Los conceptos centrales desde donde el proyecto actúa fueron definidos así:

PARTICIPACIÓN: es un proceso de generación de conciencia crítica individual y colectiva para la adopción y toma de decisiones que permitan la transformación del entorno en condiciones igualitarias y equitativas, buscando la construcción de bienes públicos.

REDES SOCIALES: Tejido complejo de relaciones sociales significativas entre ciudadanos y ciudadanas urbanos y rurales interconectados para un objetivo común en un territorio.

TERRITORIO: espacio social construido históricamente a través de relaciones, prácticas sociales y actividades humanas, que puede ser enfocado a través de tres características básicas recíprocas e interdependientes, Poder, Tradición y Memoria. El territorio es histórico, cultural y político; es expresión de identidades, formas de apropiación y concurrencia de fuerzas. Territorio no es una porción cualquiera de superficie terrestre sobre la que se localizan objetos espaciales como, vías, edificios, casas, cultivos, equipamientos, industrias, ríos, etc. Al referirnos a territorio se habla principalmente de diferentes poderes desde dentro y afuera, macro y micro, informales y formales, que se ejercen sobre un espacio concreto (grados de influencia o control), que delimitan, legitiman y diferencian un espacio. Al interior de un gran territorio pueden existir otro tipo de poderes creando fronteras (por ejemplo pandillas, guerrillas, tribus urbanas) por lo tanto, todo poder está relacionado con un espacio que se materializa en territorialidades concretas⁴².

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Profundización y radicalización de la democracia, que confronta con nitidez los límites atribuidos a la democracia liberal representativa. La participación de la sociedad en los procesos de decisión asume un papel central en la democratización. Esta participación es vista como un instrumento para la construcción de una mayor igualdad, en la medida en que contribuye a la formulación de políticas orientadas con ese objetivo.

POLÍTICA SOCIAL: Conjunto articulado de acuerdos, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la garantía, el reestablecimiento y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales con el fin de promover la democracia, la equidad y la justicia social. La política social es una forma de gestión y de participación del Estado en la sociedad civil para definir con ella los destinos de una sociedad. En el marco de una democracia participativa las entidades del Estado promueven y se apoyan en la organización comunitaria y las diferentes formas de participación una manera en que las ideas de la ciudadanía tengan influencia contundente y directa en las políticas públicas y el modelo de desarrollo que orientan una sociedad. Así, modelos políticos alternativos consideran que el diseño desarrollo y seguimiento de las políticas sociales debe ser dirigido al cambio social es decir a una

⁴² Montañés Gómez, Gustavo (Op. Cit)

alteración apreciable de las estructuras sociales, teniendo como protagonista principal a la ciudadanía.

DEUDA SOCIAL: La Deuda Social es un saldo acumulado que incluye todas aquellas ganancias y plusvalías económicas y sociales cuyo pago debe cancelarse a través de la garantía efectiva de todos los derechos humanos a los ciudadanos, en especial a aquellos cuyo esfuerzo y trabajo social no les ha permitido acceder a vivir dignamente, derechos a decir verdad, adquiridos por las personas solamente por el hecho de ser seres humanos. La noción de Deuda Social esta vinculada al sistema de tributación e impuestos que todos pagamos y a la distribución equitativa de la riqueza y los mejores resultados del progreso de una sociedad. "Antes que respetar los derechos de los seres humanos y antes de garantizar sus libertades y su vida, el Estado se exonera de las responsabilidades que le competen olvidando que tiene la obligación de velar por los intereses de los más frágiles y desposeídos. Así es, como privilegia los intereses económicos sectoriales y estratégicos de los grandes capitalistas, terratenientes y empresarios, violando la más elemental y básica ética de solidaridad y cooperación para con su propia gente".

PODER POPULAR: Capacidad de los grupos sociales de actuar políticamente, de articular y sistematizar conocimientos construidos como un dialogo de saberes entre los diversos conocimientos. Capacidad de reconocer en la conducta cotidiana, personal y colectiva la realidad del ambiente y del mundo contemporáneo. Reconocer los efectos que entraña una lucha o un proceso consciente de las redes, personas, grupos de mejorar la situación, de establecer alianzas e incidir en las instancias donde se toman las decisiones movilizadas desde las comunidades. En palabras del profesor Fals Borda, es la capacidad de profundizar el rompimiento de la relación asimétrica de sumisión y de dependencia implícita en la relación sujeto-objeto, que estimule efectivamente proceso de justicia y equidad.

Sin participación no es posible el poder popular, es redescubrir la tradición cultural y ancestral propia de las comunidades en sus diversas formas de responder comunitariamente a situaciones comunes que afectan un conglomerado, especialmente en esta ciudad capital que reúne la diversidad de regiones, sentidos y problemáticas del país. Investigar, Identificar y reconocer las raíces de de nuestras formas de participación, las tradicionales formas y contenidos profundos de hacer en colectivo el quehacer (la minga, uso comunal, etc. Todas nuestras formas autóctonas de dar respuestas) hoy desde los desafíos democráticos corresponde a mas de estas formas, incidir, decidir y gestar opinión que movilice y efectivamente transforme las realidades complejas. Estimular proceso endógenos en dialogo de saberes.

En este orden de ideas; el ejercicio de cualificación de la participación que la SDIS desarrolle en todos sus proyectos y programas debe buscar que las organizaciones sociales, las redes, los y las participantes de los Proyectos, los y las servidoras públicas y los demás sectores del Distrito logren reconocer y evidenciar la **DEUDA SOCIAL**; utilizar como estrategia clara en el territorio **LA LECTURA DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES**, así mismo construir **RESPUESTAS PARTICIPATIVAS** a las necesidades identificadas y consolidar las acciones y estrategias para consolidar el ejercicio de los **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**.

II. Características y condiciones de un lineamiento técnico de transversalización

Un lineamiento técnico de transversalización se define y tiene las siguientes condiciones:

1. Es la definición de marcos políticos, conceptuales, legales, estratégicos y metodológicos.
2. Es la orientación técnica para desarrollar los procesos que el tema o el proyecto plantea.
3. La construcción colectiva de caminos operativos que cualifiquen la participación directamente en los territorios urbanos y rurales.
4. Definición de los criterios de seguimiento, evaluación y planeación del tema entre otros.
5. El lineamiento debe ser flexible, dinámico e incluyente.

Con respecto al lineamiento técnico de transversalización de la participación para la Secretaría, este va dirigido a: Organización de organizaciones (redes); los y las Participantes de los proyectos de ciclo vital de la Secretaría; los Espacios, Instancias y escenarios de Participación (CLOPS; CGL; CPL; CLIP) y las Familias.

Y los responsables por su implementación son específicamente: La Subsecretaría y las Direcciones Territorial, Poblacional y análisis; Las Subdirecciones ICI y GIL; los y las Subdirectores-as Locales; los 16 equipos de rectoría de la Política Social y 64 equipos territoriales (líderes-as) y de (Profesionales proyecto 504 Participación y Redes Sociales)

El lineamiento surge en su propuesta desde el proyecto 504 "Participación y Redes Sociales" en el marco de su Objetivo que es "*Garantizar las condiciones para la democracia participativa en los contextos complejos del territorio desde la diversidad, la multiculturalidad; reconociendo y promoviendo los saberes individuales y colectivos, el emprendimiento, la asociatividad, la articulación en red, y a partir de ellas, implementar la GSI incidiendo en la construcción de bienes públicos y la garantía de los derechos*"

En ese orden, para la implementación del lineamiento es importante tener las siguientes claridades con respecto a la participación:

- No es lo mismo que un-a ciudadano-a alce la mano a que grupos y organizaciones de ciudadanos-as alcen la mano para exigir sus derechos.

- Las organizaciones tiene mas potencial de cobertura y legitimidad en el ejercicio de información, formación y acción sobre la totalidad de territorios con toda la población.

- Uno de los primeros procesos de consolidación de la participación hacia la organización y cambios en la cultura del servicio dirigido en la garantía, calidad y exigibilidad de los derechos, debe empezar con los y las participantes de los diferentes proyectos de la Secretaria.

En este marco reflexivo y conceptual se debe tener claro el ejercicio diferencial que en el tema de participación desarrollan la Secretaria de Gobierno a través del Instituto para la Participación y Acción Comunal y la SDIS:

La Secretaria de Gobierno (IDPAC) es el rector de la Participación para el distrito; su que hacer es dirigir esfuerzos hacia la población de la ciudad para informar y formar hacia la participación (Escuela Distrital de Participación); coordinar acciones entre los sectores para potenciar el ejercicio en la ciudad con respecto a la participación (CIP; UTA, Mesas); establecer estudios, investigaciones y líneas de base sobre el tema de participación para la ciudad (convenios).

La SDIS es el rector de la Política Social; su que hacer se centra en:

- Estructurar un debate político sobre el sentido y alcance de las políticas sociales y el reconocimiento y contribución al análisis e la deuda social para la población de Bogotá y el país;
- Desarrollar una línea de abordaje estratégico ubicando la Familia como Territorio de Vida;
- Desarrollar un componente central en torno al concepto de Ciudad Protectora De La Vida Por Una Bogota Positiva: El Derecho A La Seguridad Humana Como Bien Público;
- Profundizar el compromiso con la Política De Infancia;
- Desarrollar un proceso desde La Vereda y El Barrio Por La Democracia y La Justicia Social en Todos Los Territorios Sociales de Bogota;

- Formular Proyectos de autonomía por ciclo vital garantizando las Políticas publicas y el reconocimiento de la diversidad, destacando el tema de seguridad alimentaria como transversal a cada uno de ellos

Así mismo; el **proyecto 504 "Participación y Redes Sociales"** se enmarca en El Plan de Desarrollo **Bogota Positiva**; en el Objetivo Estructurante: *PARTICIPACION*; el Programa: *ORGANIZACION Y REDES SOCIALES* cuyos Propósitos son:

- Involucrar a la población en la toma de decisiones;
- Fortalecer el capital social;
- Promover la organización social y potenciar capacidades técnicas y políticas para mejorar interlocución con las autoridades publicas.

III. Contenidos del lineamiento de transversalización

El documento de lineamiento técnico de transversalización de la participación para la Secretaria responde en su estructura a una "Bitácora" que contiene 4 capítulos, y se entregara a cada Dirección y Subdirección Técnica; a cada proyecto y a cada Subdirector-a Local y sus equipos territoriales; en un primer momento.

En un segundo momento será margen técnica para las delegaciones según lineamientos en el ejercicio Intersectorial y transectorial en todos sus niveles:

Distrital:

- Participación en CDPS- secretaria técnica UAT.
- Participación en la Comisión Intersectorial de participación, UTA y en las 3 mesas.
- Articular las redes en el sistema Distrital de Participación.

Local:

- El Comité Rector de Política Social Local debe posicionar el lineamiento sobre el tema en el CLG, CLIP, CLP, CLOPS.

Equipos Territoriales

- Identificar, caracterizar y asistencia técnica a los y las integrantes de los equipos así como a los procesos de organización alternativa y a las redes.

Contenidos:

Capítulo 1: "Definición de marcos conceptuales, legales y estratégicos"

- ✓ Marco constitucional y normativo de la Participación.
- ✓ Mandatos Plan de Desarrollo – Participación
- ✓ Derecho a la Participación en relación con las políticas publicas.
- ✓ ¿Hacia donde y como orientar la formulación participativa de las políticas? (vejez, adultez, discapacidad).

- ✓ Componentes estratégicos (3), conceptos orientadores (Participación, organización social, redes, Territorio, democracia participativa, deuda social, G.S.I)
- ✓ Transversalizar la participación en la SDIS significa

Capítulo 2: *“Orientación técnica y metodológica para desarrollar los procesos que el tema o el proyecto plantea”*

- Establecimiento de Línea de base
- Instrumentos e instructivos para aplicar desde los equipos territoriales y los ciclos vitales:
- ✓ Caracterización redes y experiencias alternativas.
- ✓ Matriz de Cruce por proyecto (Por cada uno de los tres componentes, las metas, estrategias actividades, inversión, población.)
- ✓ Mapa de poderes.
- ✓ Metodología de cartografía participativa- Diagnostico territorio- participación
 - Proceso de Diseño e implementación de “Aula Abierta”.
 - Articulación a los procesos de formación de la escuela distrital de participación del Distrito (IDPAC).
 - Potenciar las capacidades técnicas y políticas de interlocución de los y las ciudadanos-as y las organizaciones sociales en red, en los espacios actuales de participación territorial y poblacional para fortalecer la responsabilidad social, individual y colectiva para la adopción y toma de decisiones que permitan la transformación del entorno en condiciones igualitarias y equitativas buscando la construcción del bien colectivo.
 - Crear estrategias pedagógicas y/o comunicativas que contribuyan a la sensibilización y acción ciudadana e institucionales, superando las barreras que impiden la participación democrática y la construcción de los bienes públicos.

Capítulo 3: *“Construcción colectiva de caminos operativos directamente en campo”*

- ✓ Equipos territoriales/ respuestas transectoriales (seguimientos, procesos de articulación, cruces entre proyectos y poblaciones) – resultados de las caracterizaciones.

Capítulo 4: *“Definición de los criterios de seguimiento, evaluación, investigación y planeación del tema”*

- ✓ Redes/ grupos/ respuestas ciudadanas (auto- la Definición de los criterios de seguimiento, evaluación y planeación del tema.
- ✓ Seguimiento por parte las redes a su incidencia en las políticas públicas
- ✓ Indicadores

Para el desarrollo de los contenidos una vez revisada la propuesta por el Subdirector ICI y las asesoras de la Dirección Territorial y la Subsecretaría se tomarán como principales insumos:

- Ficha EBI- proyecto 504- componentes estratégicos
- Documento Nancy Molina- Armando de Negrit
- Documento redes- cartografía (artículos CARTILLA)
- Documento recomendaciones CIP.
- Documento Ciclo de conferencias
- Documentos Política de Participación
- Documento de Ciudadanía Activa

Y la propuesta será desarrollada por el equipo misional de Participación y redes y la colaboración de profesionales de los niveles Locales y de otras dependencias para complementar conceptos y proyecciones.

**Proyecto “Participación y Redes Sociales”
Noviembre de 2008.**

